



**LOS JUEGOS RECREATIVOS COMO MEDIO PARA FORTALECER LA
COORDINACIÓN EN LOS ESTUDIANTES DEL GRADO 11 DEL COLEGIO
CAMILO DAZA SEDE SAN ANDRÉS 3RA ETAPA.**

JOSE MANUEL SANCHEZ TORRES

**Estudiante de licenciatura en educación básica con énfasis en educación
física, recreación y deportes.**

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN

EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES

FACULTAD DE EDUCACION

2022 - 1



**LOS JUEGOS RECREATIVOS COMO MEDIO PARA FORTALECER LA
COORDINACIÓN EN LOS ESTUDIANTES DEL GRADO 11 DEL COLEGIO
CAMILO DAZA SEDE SAN ANDRÉS 3RA ETAPA.**

JOSE MANUEL SANCHEZ TORRES

**Estudiante de licenciatura en educación básica con énfasis en educación
física, recreación y deportes.**

JHONATAN LEAL

SUPERVISOR Y TUTOR DE PRÁCTICA

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN

EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES

FACULTAD DE EDUCACION

2022 - 1



Tabla de contenido

1. INTRODUCCION 11

2. CAPITULO 1 12

2.1. Reseña histórica 12

2.1.1. Origen histórico del barrio camilo daza y su entorno. 12

2.1.2. Los Misioneros Scalabrinianos y el desarrollo de nuestra área. 12

2.1.3. Desarrollo del servicio educativo liceo Scalabrini, camilo daza y cristo rey.
13

2.1.4. Ampliación del Proyecto Educativo: SAN ANDRES 1ª -2ª-3ª 14

2.1.5. Reconstrucción de la escuela camilo daza 2003-2004 16

2.2. PEI 18

2.2.1. Presentación 18

2.2.2. Concepto 19

2.2.3. Objetivos generales del proyecto educativo institucional 21

2.2.4. Objetivos específicos 22

2.2.5. Principios y fundamentos 23

2.3. Horizonte institucional 31

2.3.1. Misión 31





2.3.2. Visión	31
2.3.3. Filosofía.....	32
2.4. Perfiles	32
2.4.1. Perfil del estudiante	32
2.4.2. Perfil del docente:.....	33
2.4.3. Perfil del padre de familia y/o acudiente:.....	35
2.5. Calendario académico 2022.....	36
2.6. Componente académico.....	36
2.6.1. Criterios pedagógicos y didácticos.....	37
2.7. Plan de estudio.....	39
2.7.1. Aceleración del aprendizaje	56
2.7.2. Jornada única.....	60
2.7.3. Media técnica: asistencia administrativa.....	62
2.7.4. Técnica agroindustria alimentaria	65
2.7.5. Técnica en sistemas	66
2.8. Horarios institución educativa colegio camilo daza	67
2.8.1. Jornada mañana	67



2.8.2. Jornada tarde 69

2.9. Componente de integración comunitaria..... 70

2.9.1. Aspectos del componente..... 71

2.9.2. Relaciones con la comunidad..... 71

2.10. Manual de convivencias 72

2.10.1. Comportamiento escolar (tipo 1, 2,3)..... 72

2.10.2. Protocolos..... 76

2.10.3. Debido proceso situaciones tipo i, ii y iii 77

2.10.4. Ruta de atención al consumo de sustancias psicoactivas (spa): 81

2.10.5. Ruta de atención en caso de presunto abuso o acoso sexual 82

2.10.6. Ruta de atención en caso de conductas de intento suicida: 82

2.10.7. Ruta de atención en caso de acoso escolar bullying, ciber bullying o
ciberacoso: 83

2.10.8. Ruta de atención en caso de posible maltrato infantil:..... 83

2.10.9. Ruta de atención estudiantes embarazadas: 83

2.10.10. Ruta de atención a estudiantes en condición de discapacidad: 84

2.11. Derechos y deberes de la comunidad educativa 85





2.11.1. Derechos y deberes convivencias de los estudiantes. 88

2.12. Ley del menor 90

2.13. Escudos 93

2.14. Himnos..... 94

2.15. Inventario infraestructura y salón de deportes..... 97

2.16. Matriz dofa 98

3. CAPITULO II 99

3.1. Titulo 99

3.2. Objetivo general 99

3.3. Objetivos específicos..... 99

3.4. Descripción del problema..... 100

3.5. Formulación del problema..... 101

3.6. Justificación..... 101

3.7. Marco teórico..... 102

3.7.1. Coordinación 102

3.7.2. Importancia de la coordinación 103

3.7.3. Juegos recreativos 104





3.8.	Antecedentes.....	106
3.8.1.	Internacional.....	106
3.8.2.	Nacional	106
3.8.3.	Local.....	108
4.	CAPITULO III.....	109
4.1.	Cartilla – juegos recreativos	109
4.1.1.	Introducción	109
4.1.2.	Transporte de mercancías.....	110
4.1.3.	Triqui.....	110
4.1.4.	Transporte de metras	111
4.1.5.	Lanzamiento de metra	113
4.1.6.	Lanzamiento de aro al cono	113
4.1.7.	Salto y transporte de balón.....	114
4.1.8.	Borde interno y externo.....	115
4.1.9.	Aros de colores.....	116
4.1.10.	Adivina quién es el jefe.....	117
4.1.11.	Agarra el bastón	118



4.1.12. Tiro al cono. 120

4.1.13. Paint..... 121

4.2. Evaluación por medio de la observación..... 122

5. CAPITULO IV..... 123

5.1. Actividades interinstitucionales..... 123

6. CAPITULO V..... 126

6.1. FORMATO EVALUACION PARA EL SUPEVISOR 126

6.2. PLAN TEORICO PRACTICA INTEGRAL..... 128

6.3. NOTA DE LA PRACTICA INTEGRAL..... 129

6.4. FORMATO DE AUTOEVALUACION 130

7. ANEXOS 132

8. BIBLIOGRAFIA 134





Tabla de ilustraciones

<i>Ilustración 1. Protocolo convivencia escolar.....</i>	<i>77</i>
<i>Ilustración 2 Escudos.....</i>	<i>93</i>
<i>Ilustración 3 Triqui.....</i>	<i>111</i>
<i>Ilustración 4 Transporte de metras.....</i>	<i>112</i>
<i>Ilustración 5 Lanzamiento de aro al cono.....</i>	<i>114</i>
<i>Ilustración 6 Salto y transporte de balón.....</i>	<i>115</i>
<i>Ilustración 7 Borde interno y externo.....</i>	<i>116</i>
<i>Ilustración 8 Adivina quién es el jefe.....</i>	<i>118</i>
<i>Ilustración 9 Agarra el bastón.....</i>	<i>119</i>
<i>Ilustración 10 Tiro al cono.....</i>	<i>120</i>
<i>Ilustración 11 Paint.....</i>	<i>121</i>
<i>Ilustración 12 Extracurricular 1.....</i>	<i>124</i>
<i>Ilustración 13 Extracurricular 2.....</i>	<i>124</i>
<i>Ilustración 14 Extracurricular 3.....</i>	<i>125</i>
<i>Ilustración 15 Extracurricular 4.....</i>	<i>125</i>
<i>Ilustración 16 Formato evaluación para el supervisor.....</i>	<i>126</i>
<i>Ilustración 17 Plan teórico practica integral.....</i>	<i>128</i>



<i>Ilustración 18 Nota de la practica integral.....</i>	<i>129</i>
<i>Ilustración 19 Formato autoevaluación.....</i>	<i>130</i>
<i>Ilustración 20 Anexos de clases.....</i>	<i>131</i>
<i>Ilustración 21 Carta dirigida al colegio camilo daza.....</i>	<i>132</i>



1. INTRODUCCION

El presente trabajo tiene como objetivo desarrollar en los jóvenes de grado 11 del colegio camilo daza sede san Andrés 3ra etapa la coordinación óculo manual y óculo pedica, por medio de juegos recreativos, de esta forma los alumnos trabajan, desarrollan y mejoran sus capacidades motrices básicas sin darse cuenta de ello, ya que estos se entretienen en realizar el juego y se concentran en ganar, y de esta forma trabajan sus habilidades inconscientemente. Esta falencia que se encontró en los jóvenes de grado 11 del colegio camilo daza es debida a que algunos alumnos no tuvieron docente de educación física en la primaria, y otros no cursaron la primaria de forma natural, sino que validaron sus estudios y se incorporaron al bachillerato en su adolescencia, por estas razones es que se encuentran falencias en la coordinación óculo manual y óculo pedica de la mayoría de alumnos, y a esta problemática le sumamos que la mayoría de estudiantes no realizan actividad física, y no practican algún deporte de forma regular ya que la mayoría de estudiantes deben trabajar para ayudar en sus casas con el sustento diario.

La coordinación es “la interacción, el funcionamiento adecuado, entre el sistema nervioso central y el músculo esquelético en la realización del movimiento”. Por lo tanto, tiene en cuenta el ajuste entre la acción muscular y la "idea" motora o esquema mental de lo que una persona quiere hacer. (Jean le boulch 1987).



2. CAPITULO 1

2.1. *Reseña histórica*

2.1.1. **Origen histórico del barrio camilo daza y su entorno.**

En 1982, un grupo de familias desplazadas y vulnerables, que no podían pagar el alquiler en otro lugar, construyeron potreros de tablonos, cartón y zinc en un terreno. Recordamos a José Rosario Rivera, Luis Luna, Joselin Gómez, Hilda Torrado y Carmen “la flaca” por mencionar algunos. Solo hay una pequeña fábrica de ladrillos alrededor, y unas pocas cabras ocupan el páramo. En el antiguo "sexto", la gente recogía, comerciaba con verduras y vendía al por menor alimentos para las necesidades del hogar. El primer presidente de la junta, elegido en 1987, fue Joselin Gómez, se eligió el nombre comunitario "CAMILO DAZA" por su cercanía al aeropuerto del mismo nombre, en honor al célebre piloto (Pamplona 1898-1975), él Fue el primer piloto colombiano en volar sobre Cúcuta y fundó aquí la primera línea aérea comercial.

2.1.2. **Los Misioneros Scalabrinianos y el desarrollo de nuestra área.**





El misionero Scalabrini Padre Roberto Mestrelli, designado en 1986 como director del Centro de Inmigrantes de Cúcuta, brinda servicios a la Diócesis y realiza actividades pastorales para poblaciones marginadas y desplazadas. En 1987, el Sr. Alberto Giraldo Jaramillo propuso dos opciones: Pastola u Ospina Pérez. Finalmente, lo nombró párroco de La Natividad de Nuestra Señora, cerca de Ospina Pérez. Un hombre sencillo con una amplia visión social, entregado al Evangelio, su presencia dinámica, que conduce religiosa y socialmente a las comunidades que conforman Buenos Aires, La Hermita y Camilo daza Proceso Comunitario de Desplazados y Vulnerables de Desplazados y Vulnerables (Sur Aeropuerto), Caño Limón Coveñas y Comunidades Simón Bolívar (Norte del Aeropuerto) en 1996, Construcción de Comunidades Crispín Durán (oeste de Camilo Daza) y Proyecciones de Comunidades Juan Bautista Scalabrini en 1999, en 2000 (sur de Camilo Daza), este proyecto fue seguido por el padre Francesco Bortignon.

2.1.3. Desarrollo del servicio educativo liceo Scalabrini, camilo daza y cristo rey.

En 1988, P. Roberto Maestrelli, inició la construcción de un pre escolar, en la Ave 5 del Barrio Buenos Aires, en apoyo a las madres que no sabían con quién dejar sus niños a la hora de rebuscar un trabajo: este será más tarde el Liceo Scalabrini.

Al mismo tiempo, construyó una pequeña aula en la calle 44 #8-80; allí una vecina adolescente, Martha Rodríguez, empezó a reunir, en 1989, a una docena de niños, en lo



que iba a ser la Escuela Camilo Daza (Resolución del 18/12/1990). En diciembre de 1990, P. Roberto reunió a algunos padres y docentes que, encabezados por la señorita Martha Rodríguez iniciaron el curso de cooperativismo para dar a luz la Cooperativa en Educación Juan Bautista Scalabrini “COOPEJUBASCA” (1991). Preocupado por el alto número de población no escolarizada y por el aumento de los alumnos en las aulas, el padre Roberto Maestrelli consiguió la donación de otro terreno por parte de la Junta de acción Comunal, en la Av. 7 de Buenos Aires: allí, después de haber cursado 6° en el Liceo Scalabrini, en febrero de 1992, 350 alumnos estrenaron el “Cristo Rey”, aprobado con la resolución # 0146 de 1992.

2.1.4. Ampliación del Proyecto Educativo: SAN ANDRES 1ª -2ª-3ª.

A finales de 1995, llegó a Cúcuta Gabriela Parussini, con experiencia migratoria de las misiones Scalabriniana de Argentina, y a inicio de 1996 llegó el P. Francesco Bortignon, desde la misión Scalabriniana de Caracas (Ven). Estas nuevas fuerzas animaron al P. Roberto que, cruzando el aeropuerto, destapó su deseo de presencia misionera en las dos comunidades que iniciaban la conformación de los Barrios Caño Limón y Simón Bolívar.

En Caño Limón, inició en un rancho como capilla y, en el lote adyacente, empezó la construcción de unas aulas de pre escolar y primaria. El San Andrés inició clases en 1996



con 244 alumnos, bajo la dirección de Gabriela Parussini, a pesar de no tener servicio de agua, y fue necesario ampliar a 10 aulas, en tan solo dos años.

En noviembre de 1997, P. Roberto, sentado en el capot de su viejo Jeep, hizo una pregunta a la numerosa Comunidad Educativa que había convocado, en el patio pantanoso del San Andrés: “¿Quieren que sus hijos continúen estudiando hasta 9°?”

La ola de desplazados: BARRIO Y COLEGIO Scalabrini - 2000.

El final de la década de 1990 representa el periodo del más alto flujo de desplazados que, llegando a Cúcuta, se asientan en la Ciudadela Atalaya, con preferencia en nuestros barrios donde la violencia armada era cotidiana. En pocos meses del año 1999, como por arte de magia, nace la invasión de Crispín Duran.

Preocupado por la masa de desplazados y por las absurdas consecuencias de las invasiones desordenadas, el P. Roberto intenta ofrecer una respuesta piloto, mediante el proyecto del Barrio Juan Bautista Scalabrini. En mayo de 2.000, Padre Roberto Maestrelli se trasfiere en unos barrios marginales de Cartagena y al P. Francesco Bortignon queda la responsabilidad de realizar el proyecto para 125 familias que, por autoconstrucción, trazan las vías, colocan tubería de alcantarillado y agua, construyen sus ranchos, celebrando, en diciembre de 2.000, con la presencia del Obispo, Monseñor. Urbina, el asentamiento de las primeras 75 familias.



Las condiciones precarias de estas familias sin empleo, con más de 150 niños, clamaba con urgencia el servicio de un Comedor infantil y del Colegio Scalabrini el Padre Francesco Bortignon construyó a finales del 2000. En 2001, Carmencita, voluntaria de Barquisimeto (VE), se dedicó al calvario de orientar una juventud descarriada, mediante lúdicas y nivelando alumnos que iniciaron el año escolar en 2001, favorecidos con el comedor escolar y los útiles escolares para alumnos. Otra familia de voluntarios, Beatriz y José, se dedicaron su labor en “formar comunidad” con aquellas familias desplazadas.

2.1.5. Reconstrucción de la escuela camilo daza 2003-2004

A finales de 2003, retomando las gestiones abandonadas por la SEM, P. Francesco, con asesoría de la Organización Internacional de Migraciones (OIM), logra entrar en el “Plan Padrino” y, con el aporte de la Embajada Japonesa, construye 12 aulas del Colegio Camilo Daza. Además, a través de gestiones con el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), logra el aporte para construir 4 aulas. Los papás y mamás arrasaron con las viejas aulas en un solo día, el 14 de diciembre de 2003. Los alumnos entraron en las 16 nuevas aulas el lunes de Pascua de 2004. Los Misioneros aportaron para completar la construcción del área de depósito (audiovisual) y el tanque de almacenamiento de agua y con OIM consiguieron la dotación de muebles, material didáctico y biblioteca.



Fieles a la urgencia nacional de “cobertura” y a la intención de los donantes, se dio prioridad a la construcción de “aulas”, con proyección a 1.100 alumnos, dejando a un lado la necesidad de estructuras para administración y dirección, promesas que la Ciudad y Departamento dejaron en el tintero...

A pesar de sus compromisos oficiales, la SEM tardó en asignar los docentes oficiales: en 2008, sin aviso, asignó la administración a otra entidad; en 2009 la devolvió a los Scalabrinianos y, solo en el mes de septiembre de ese año, asignó la totalidad de la planta docente oficial.

El patio ha sido pavimentado por Obras Públicas (2001); el comedor fue un aporte de SEM (2001); la unidad sanitaria se construyó con el aporte del SENA (2002).

El centro piloto

A las comunidades de Camilo Daza, Crispín Durán y varios otros “sectores” que venían poblándose, faltaba un punto de referencia comunitaria. El P. Francesco niveló la loma baldía detrás de la Iglesia de la Dolorosa, a pocas cuadras del colegio Camilo Daza, para erigir, en 2008, el Centro Piloto. El objetivo era brindar una serie de servicios comunitarios como Biblioteca, Sala de Informática e Internet, Lúdicas, un consultorio Psicológico que a lo largo de la semana ofrece su servicio gratuito de apoyo a la salud mental a estudiantes, sus Familias, instituciones educativas y comunidad en general, junto



con brigadas de salud, actividades de música y teatro, danzas, círculos de aprendizaje y deporte entre otros, atrayendo los servicios públicos del centro de la ciudad al barrio.

2.2. PEI

2.2.1. Presentación

El punto fundamental de la renovación educativa consiste en la manera de enfocar el proceso de enseñanza-aprendizaje no solo desde el concepto teórico del estudiante, sino desde la realidad del mundo familiar, comunitario y social que lo rodea: educar al estudiante es orientarlo para que sea el protagonista de su propio aprendizaje, logrando las competencias básicas: aprender a aprender, hacer y ser.

El objetivo final es hacer de Colombia una gran Comunidad Educativa, donde todos nos comprometemos con la formación de un ciudadano más participativo en lo social, más tolerante en lo político, más productivo en lo económico, más identificado con su cultura guiado por valores de trascendencia, más humano y solidario frente a los derechos de la comunidad.

Por lo anterior, el PEI debe integrar la participación de todos los agentes comunitarios, educativos y empresariales, públicos y privados, a fin de que la acción



educativa sea inclusiva y pertinente, y funcione como eje adecuado de los procesos de crecimiento del alumno, de su comunidad y del País.

Con nuestro PEI, atendiendo los varios aspectos señalados por el Decreto 1860, nos proponemos diseñar una estructura ágil, de fácil comprensión, que invite a participar activamente a la comunidad educativa.

2.2.2. Concepto

“Con el fin de lograr la formación integral del educando, cada establecimiento educativo deberá elaborar y poner en práctica un Proyecto Educativo Institucional en el que se especifiquen entre otros aspectos, los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión, todo ello encaminado a cumplir con las disposiciones de la presente ley y sus reglamentos.” (Artículo 73 Ley 115 de 1994).

El PEI es por excelencia un plan prospectivo, se constituye en la carta de navegación de la institución, es la posibilidad de dar sentido a la cotidianidad de la escuela dentro de un proceso de comunicación e interacciones permanentes entre los actores educativos: Directivos docentes, docentes, estudiantes, padres y madres de familia,



autoridades locales, sector productivo del entorno que en un ejercicio de autonomía y democracia participativa le dan intencionalidad al acto educativo.

En el PEI se reflejan sueños, expectativas, retos, concepciones sobre el educar, el aprender, compromisos y tareas compartidas que de manera colaborativa van ganando la autonomía y la articulación con el contexto inmediato, regional, nacional e internacional, con otras instituciones y sectores para la construcción del proyecto de vida del ser humano, ciudadano del mundo.

Esta autonomía escolar permite superar los obstáculos y dificultades para facilitar la formación integral, alcanzando los fines de la educación de tal manera que los estudiantes se articulen con la educación superior, incursionen en el mundo productivo y se desempeñen competitivamente aprendiendo a lo largo de toda la vida construyendo ciudadanía en el ejercicio de los derechos humanos. El PEI, es el primer paso para dar sentido de pertinencia.

El PEI, es ante todo un proyecto social que no se agota en el tiempo, susceptible de ser modificado, transformado para dar respuestas en un contexto cambiante en donde sus estudiantes como sujetos históricos plantean nuevos retos para su formación.

El PEI desde una perspectiva de inclusión, equidad y con perspectiva de derechos humanos, ha venido ganando distintas acepciones para atender la diversidad.



2.2.3. Objetivos generales del proyecto educativo institucional

- Trazar para la estructura educativa unos procesos integrales, ágiles y adecuados para el desarrollo del alumno y de su comunidad, con valores definidos y de trascendencia.
- Incorporar necesidades, habilidades y competencias dentro de un marco de equidad y solidaridad.
- Traducir en realidad los propósitos y la normatividad educativa vigente en un proceso de formación integral y permanente.
- Ofrecer el servicio educativo en los niveles de preescolar, básica y media, atendiendo las expectativas y necesidades de la comunidad educativa, con el fin de iniciar la transformación de la realidad local, regional y nacional.
- Formar personas conscientes de los valores propios y respetuosos de los derechos de los demás, capaces de tomar decisiones honestas, responsables, racionales y justas, miembros y actores de una comunidad.
- Fortalecer la gestión curricular y pedagógica de la institución, planteando estrategias didácticas que ayuden el mejoramiento continuo de la calidad de la educación, con miras a los resultados de las Pruebas SABER e ICFES.
- Acompañar al joven en la construcción de un proyecto de vida integral, desarrollando su capacidad crítica y una mentalidad emprendedora y productiva mediante la media técnica.



2.2.4. Objetivos específicos

- Apropiarse del contexto familiar, cultural y social de la comunidad.
- Generar un buen ambiente escolar en el aula para todos los niños, niñas y jóvenes.
- Garantizar la permanencia en el proceso educativo.
- Cultivar el desarrollo integral de la persona en el perfil cognitivo, afectivo y relacional.
- Abrir a una concepción de vida que supera el consumismo y se abre a la trascendencia.
- Involucrarse con los diferentes grupos de la comunidad, con sus intereses, cultura y tradición.
- Formar en valores: de cooperación, tolerancia, respeto, responsabilidad, lealtad, honradez.
- Guiar a la construcción de su proyecto de vida acorde con las aptitudes, aspiraciones y valores.
- Motivar la pasión por el conocimiento moderno como camino hacia el bienestar personal y comunitario.
- Vivir de acuerdo con los principios de la religión que profesa y respetar las creencias de los demás.



- Promover la consciencia y el respeto por la familia.

2.2.5. Principios y fundamentos

Principios.

El principio Rector sobre la educación en Colombia contemplado en el artículo 67 de la Constitución Nacional. El estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación que es obligatoria entre los 5 y 15 años de edad y comprende como mínimo un año de preescolar y noveno de educación básica, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quien pueda sufragarlos. Corresponde al estado, regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos, garantizando el adecuado cubrimiento del servicio, y las condiciones necesarias para su permanencia en el sistema educativo.

La educación es un derecho y un servicio público cultural. Es un proceso permanente que posibilita el desarrollo intelectual, psicomotor, volitivo y afectivo del individuo.

La protección reforzada implica reconocer que los niños, niñas y jóvenes en situación de desplazamiento tienen condiciones particulares de mayor vulnerabilidad, característica latente en la población educativa de la institución, por ello, a través de la



organización de estrategias especiales evitar los fenómenos de discriminación, violencia, maltrato, y otros, generando condiciones y mejores ambientes que neutralicen los riesgos de inseguridad física y psicológica.

Es por eso que el Colegio Básico Camilo Daza se fundamenta en los siguientes principios:

Correspondencia. Entendida como la evidencia de desarrollar los componentes mínimos que plantea la ley.

Coherencia. Como alineación con las políticas nacionales y las territoriales, como articulación entre los componentes que soportan la estructura misma de la escuela.

Pertinencia. Como respuesta a los requerimientos del contexto y a la vocacionalidad productiva del entorno.

Legitimidad. Como una apuesta compartida, reconocida y aprobada con fuerza normativa en los Actos Administrativo.

Disponibilidad. Todo menor de edad tiene derecho fundamental a la existencia de un sistema educativo público.

Acceso. Todo menor de edad tiene derecho fundamental de acceder a la educación pública básica obligatoria gratuita.

Permanencia. Todo menor de edad tiene el derecho fundamental a permanecer en la educación básica pública gratuita y en ningún caso puede ser excluido.



Calidad. El contenido mínimo no negociable del derecho fundamental a la educación no se agota en los derechos de disponibilidad, acceso y permanencia en el sistema educativo; independiente de sus condiciones socioeconómicas o culturales y a desarrollar las capacidades necesarias para producir conocimiento.

Equidad Social. Reconocer a las personas como sujetos de derechos... “sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica; es decir: garantizar la igualdad de todas las personas sin discriminación de clase, género, raza y etnia, otorgando valor a la relación entre las diversas normas de existencia.

Libertad. Puede destacarse entre otras la libertad de enseñanza, libertad de investigación, libertad de cátedra, libertad de opinión y expresión, derecho a la participación de los estudiantes en las decisiones que lo sujetan, libertad religiosa.

Aceptabilidad. La faceta más importante de ésta es la “calidad” de la educación, para ello se cumplen unos criterios mínimos que ha elaborado el MEN y cerciorarse de que la educación es aceptable tanto para los padres como para los niños, de acuerdo con unas normas mínimas en materia de calidad, seguridad en el proceso de enseñanza, contenidos y métodos pedagógicos.

Fundamentos.



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”
Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co

Filosóficos: La expresión filosófica permite explicar y comprender el proceso histórico de la formación del ser humano en sociedad, en el cual la educación como proceso socializador debe aglutinar individuos, saberes, valores, costumbres sentimientos y cultura.

- La superación del individuo y el proceso educativo, es lo que le permite al hombre encontrar su identidad y alcanzar sus propósitos y metas. San Agustín.
- El hombre es un ser racional y sensitivo en proceso de desarrollo, que posee todas las potencialidades para proyectarse en las diferentes dimensiones del quehacer humano.
- El hombre es un ser social que se define por sus impulsos sin los cuales le sería imposible conservar la vida. La realidad le presenta constantemente al hombre situaciones que ponen en peligro su vida y que deben ser resueltas, pero como un ser social, las soluciones no se buscan a través de la competencia sino de la ayuda mutua y del contacto con el ambiente en que viven.
- Para Rousseau la educación es algo artificial, algo creado por el hombre para satisfacer necesidades que no podemos eludir como seres sociales que somos.
- Durante el proceso educativo se pretende no solamente que el educando sea agente de su propia educación, sino que se prepare para que se integre críticamente al proceso social con ánimo transformador.



Epistemológicos: Se considera la epistemología como el estudio del conocimiento dentro de la ciencia contemporánea, Se preocupa por las condiciones del conocimiento valido, y las determina.

El nivel epistemológico nos sirve para identificar las diferentes formas utilizadas en la construcción del saber humano, la importancia del conocimiento científico y la ciencia, y ayuda a determinar el tipo de filosofía que fundamenta el currículo de la institución.

"El problema del conocimiento no es algo nuevo. Todos los hombres de alguna manera se han enfrentado a este problema. La tarea aquí nos convoca, es ¿cómo entender este problema en nuestra labor docente? No podemos acercarnos a él, sin una mirada histórica, sin tener en cuenta el camino que se ha recorrido. Por ello, se hace necesario que valiéndonos de nuestra filosofía volvamos sobre el planteamiento de la cuestión, para en un segundo momento aplicarlo a la educación, más exactamente a cada una de las diferentes áreas".

La tarea educativa está fundamentada desde lo filosófico en la Escuela Existencialista que descansa en los siguientes principios:

El Ser humano es una totalidad que excede a la suma de sus partes.

El ser humano tiende de forma natural a su auto- realización.

El Hombre es un Ser social.

El Hombre es consciente de Sí mismo y de su existencia.



El Hombre es electivo, libre y responsable.

La institución está enmarcada dentro de las corrientes del “positivismo” y “post-positivismo”.

El paradigma positivista se caracteriza como realista porque considera la realidad independientemente que existe en un tiempo y en un espacio (contexto), y que el sujeto (conocedor) se encarga de descubrirla investigando para llegar al objeto del conocimiento.

La importancia de Haber más consiste en haber realizado el cambio del paradigma en la filosofía de la razón instrumental (monologa), a la razón comunicativa lo que significó una ampliación del horizonte reflexivo y su apertura a un pensamiento dialógico capaz de reconocer otras perspectivas y formas de ser.

La pragmática universal de haber más aparece como un análisis reconstructivo del lenguaje, que es el medio más directo e íntimo de expresión de la razón, es el único medio en el que puede desarrollarse las auténticas relaciones sociales: es el único poder, por naturaleza no violento.

El Post-positivismo “va de un realismo ingenuo a un realismo crítico” es decir, que hay que diseñar estrategias, métodos para llegar al objeto del conocimiento.

Además, nos basamos en las siguientes premisas pragmáticas: La conservación de la vida exige al hombre la solución de los problemas, que se le presentan, esto le exige conocimiento, por tanto, conocer es saber solucionar problemas con base en la experiencia, en la ayuda de los demás y en la aplicación del método científico. No existen verdades ni



valores absolutos por la naturaleza cambiante de la realidad; el hombre los crea según sus propósitos.

En cuanto a la educación: se basa en tres puntos fundamentales como son:

- Proporcionar al estudiante experiencias nuevas.
- Promover la cooperación entre los alumnos.
- Ejercitarlos en la aplicación del método científico.

Cultural: La educación debe hacer posible el crecimiento de las culturas nacionales y sobre todo, desarrollar un respeto hacia la propia realidad histórica y una actitud abierta hacia las culturas ajenas, porque no es difícil enfrentarse a nuevos valores a nuevos principios y costumbres, pero si lo es asimilarlos y usarlos en su provecho, sin perder la conciencia de su propia identidad.

Ecológico: Durante el transcurso del tiempo, y a medida que el hombre ha ido aprendiendo su realidad a partir de la apropiación del conocimiento y por ende del desarrollo de la ciencia y la tecnología; los problemas ambientales se han venido agudizando, generando situaciones más críticas, se conflictual cada vez más la realidad dinámica hombre - naturaleza, motor de la evolución social y gestor de su desarrollo armónico. La educación ambiental es una estrategia para reducir las tendencias actuales de destrucción y para el desarrollo de una nueva concepción en la relación sociedad - naturaleza.



Sociológicos: La socialización es el proceso en virtud del cual desarrollamos una personalidad mediante la internalización de la cultura de nuestra sociedad. Se trata de un aprendizaje continuo que comienza muy pronto y habrá de prolongarse por toda la vida. La escuela contribuye a extender las relaciones sociales, el niño tendrá que relacionarse con otros individuos de su misma edad, pero diferentes. Es necesario reconocer que un gran sector de nuestra sociedad es ajeno a la problemática social ampliamente conocida por todos: La discriminación Social, la corrupción, la inanidad ante el delito, la incredibilidad frente a los líderes y a las instituciones, la injusticia y el irrespeto a los derechos humanos, plantean la necesidad urgente de que a nuestros niños, niñas., y jóvenes se les brinde una formación integral que les permita enfrentar de manera adecuada esta problemática y contribuir a la búsqueda de alternativas que permitan el fortalecimiento de la dignidad humana, y la democratización de la sociedad.

En el contexto de la Institución Educativa se pretende dar una visión general de las situaciones del contacto social que vive el individuo inmerso, en esta comunidad: a través de su desarrollo evolutivo y más específicamente relacionada con el proceso educativo, preparado para su desarrollo social y en el aprendizaje de ciertos comportamientos a través de interactuar con otras personas.

Este individuo se debe comprometer una función ética, democrática y ciudadana: Así como respetar la institución, la cual formará un individuo competente y competitivo. La Institución educativa, considera que una sociedad basada en la diversidad cultural,



personal, social política, económica, sexual refleja valores de respeto a la diversidad, solidaridad, convivencia pacífica y armonía.

2.3. Horizonte institucional

2.3.1. Misión

La Institución educativa Colegio Camilo Daza nacida de la sensibilidad Scalabriniana ofrece una educación integral a la población vulnerable en los niveles de preescolar, básica, media académica y media técnica para niños, jóvenes y adultos, teniendo en cuenta el contexto humano-social, fundamentada en los valores del evangelio, los derechos ambientales, los derechos sexuales y reproductivos aportando a la construcción de ciudadanía y convivencia pacífica entre el hombre y el entorno natural.

2.3.2. Visión

La Institución educativa Colegio Camilo Daza en el año 2025, será líder en la formación de seres humanos emprendedores, reflexivos, amantes del Conocimiento, y del medio ambiente, respetuosos de las distintas identidades de género, capaces de transformar su contexto mejorando su calidad de vida, mediante la aplicación de un modelo pedagógico activo inspirados en el trabajo y la solidaridad social que contribuyan a la convivencia pacífica.



2.3.3. Filosofía

La institución Educativa Colegio Camilo Daza, concibe al ser humano como un actor fundamental en el proceso de formación, inspirado en los valores Scalabrinianos a la luz de un proyecto formativo, basado en las prácticas pedagógicas activas fundamentados en los parámetros de la inclusión educativa, con el fin de generar procesos de formación y llegar a la meta de un desarrollo integral, bajo los principios de Educación Trabajo y Paz.

2.4. Perfiles

2.4.1. Perfil del estudiante

Ser:

- Una persona autónoma, responsable y practicante de valores morales, culturales, cívicos y espirituales vivenciando las competencias ciudadanas.

Hacer:

- Una persona con capacidad de asimilar conocimientos de manera crítica, aplicando las competencias argumentativa, interpretativa y propositiva en las diferentes situaciones que se le presentan en su vida cotidiana.
- Una persona con capacidad de aplicar el conocimiento adquirido, convirtiéndolo en un factor productivo para su provecho individual y colectivo en su comunidad.

Aprender a aprender:





- Una persona con anhelo de superación, amante del conocimiento e inquieta por el saber.

Aprender a vivir en comunidad:

- Una persona con sentido de pertenencias con su institución y país.
- Una persona respetuosa de los Derechos Humanos como parámetro para una convivencia pacífica.
- Una persona capaz de solucionar conflictos personales, familiares e institucionales privilegiando el diálogo y la conciliación.
- Una persona respetuosa de la diversidad étnica, espiritual, cultural y política.
- Una persona con capacidad de liderazgo y consiente de la importancia del trabajo en equipo para construcción de tejido social.

2.4.2. Perfil del docente:

Ser:

- Una persona responsable, activa, honesta, integra y abierta a la aplicación de nuevos paradigmas que permitan el mejoramiento constante de su labor en la institución.
- Una persona con un amplio sentido de pertenencia por la institución.



- Una persona que en su práctica pedagógica aplique las competencias ciudadanas.

Hacer:

- Una persona organizada que planea, ejecuta y evalúa las actividades pedagógicas y de proyección a la comunidad.
- Una persona respetuosa de la dignidad de la cual gozan todos los estudiantes, padres de familia, profesores y administrativos.
- Una persona con espíritu reflexivo, crítico, analítico y sensible ante los conflictos generados en la Institución y en el entorno social.

Aprender a aprender:

- Una persona que valora el saber y el conocimiento buscando permanentemente la formación y el acceso a nuevas fuentes de información.
- Una persona que está dispuesta a aplicar en su formación personal y quehacer pedagógico las nuevas tecnologías.

Aprender a vivir en comunidad:

- Una persona con sentido de pertenencias con su institución y país.
- Una persona capaz de solucionar conflictos personales, familiares e institucionales privilegiando el diálogo y la conciliación.
- Una persona con capacidad de liderazgo y consiente de la importancia del trabajo en equipo para construcción de comunidad educativa.



- Una persona respetuosa de la diversidad étnica, espiritual, cultural, política y sexual.

2.4.3. Perfil del padre de familia y/o acudiente:

Ser:

- Una persona con un amplio sentido de pertenencia e identidad con la Institución
- Una persona espiritual, dinámica dispuesta a cooperar en el desarrollo integral del educando.

Hacer:

- Una persona activa, positiva que participe en las diferentes actividades programadas por la Institución como parte del proceso educativo.

Aprender a vivir en comunidad:

- Una persona con una visión clara de valores para la formación de sus hijos y su futuro personal, familiar y social.
- Conocedor y respetuoso de la legislación colombiana y al mismo tiempo promotor de las normas de convivencia institucional.

Aprender a aprender:

- Una persona activa en los procesos de formación y acompañamiento a sus hijos durante la vida escolar.



2.5. Calendario académico 2022

SEMESTRES

ACADEMICOS

PRIMER SEMESTRE: Iniciación 20 de enero - finalización 14 junio (20 semana)

SEGUNDO SEMESTRE: Iniciación 06 de julio – finalización 29 noviembre (20 semana)

PERIODOS ACADEMICOS

PRIMER PERIODO: 20 de enero al 27 de marzo (10 semanas)

SEGUNDO PERIODO: 30 de marzo al 12 de junio (10 semanas)

TERCER PERIODO: 06 de julio al 11 septiembre (10 semanas)

CUARTO PERIODO: 14 de septiembre al 27 noviembre (10 semanas)

2.6. Componente académico

Estos fundamentos se basan en una idea de Educación entendida como aquel proceso social de formación que interviene sobre las formas de representar, de comprender y de actuar de los participantes en los escenarios sociales y comunitarios. La Educación,

por tanto, interviene sobre las formas de ver, de interpretar y de orientar las prácticas sociales de los participantes en sus contextos mediatos e inmediatos de vida, con un sentido ético – político transformador.

Afectar las representaciones sociales, mediante la acción educativa, implica promover la aventura de reflexionar lo aprendido, desaprender mucho de lo aprendido y reaprender otras formas para entender y actuar en el mundo que hoy vivimos; en otras palabras, significa otorgar nuevos sentidos a las acciones sociales. Esta perspectiva de la Educación tiene un sustento: los sobre la realidad social conforme a los imaginarios y representaciones que tiene de ella. Por esta razón enfoque pone en juego valores, saberes y experiencias de los participantes.

2.6.1. Criterios pedagógicos y didácticos.

Los siguientes criterios indican la cantidad y los tipos de proceso pedagógico esperados en la implementación de los programas:

Las prácticas sociales se constituyen en contenido fundamental y punto de partida del proceso educativo.

El proceso pedagógico compromete un cambio de actitud fundada en valores de solidaridad, tolerancia, reconocimiento, justicia y equidad.

El proceso educativo se orienta como factor reordenado de prácticas y relaciones sociales.



Los aprendizajes resultan de la desestructuración de las prácticas, de su recuperación histórica, de su reflexión y de su comunicación.

La acción educativa, particularmente con adultos, es una actividad socializadora.

La práctica educativa se centra en actividades y estrategias facilitadoras de la conversación y el dialogo, del trabajo grupal y participativo del intercambio retroalimentador, de las salidas de exploración y de reconocimiento, de la reflexión y la puesta en común y, de la recuperación y narración de las historias de vida personal, familiar y comunitaria.

La participación activa hace a los jóvenes y adultos actores visibles de la actividad educativa como sujeto activo del proceso. Por tanto, el conocimiento es una tarea que se emprende socialmente está en permanente cambio.

Estos criterios subrayan la importancia de la lúdica como posibilidad de representar el mundo ficticio, de manera imaginativa e inteligente, en el que se logra resolver las tensiones y conflictos que presentan el mundo real.

El proceso de aprendizaje implica incentivar la interacción del estudiante con texto, el profesor y el mundo que lo rodea.

El programa asume el error como una posibilidad de aprendizaje, por lo tanto, el o la educación asume una pedagogía del error como oportunidad para retroalimentar y revisar procesos de aprendizaje.



El proceso de enseñanza y de aprendizaje se organiza a partir de dos elementos básicos:

Las actividades significativas de aprendizaje: se orienta a movilizar una actitud de búsqueda, de indagación, de construcción de conocimientos. Características:

Rescatar y reconstruir imaginarios y representaciones sociales. Constituyen aprendizaje que entran como contenidos fundamentales en el proceso educativo.

Colocar el relato del adulto como clave de esta reconstrucción.

Comunicar argumentada mente los sentidos otorgados a las prácticas cotidianas.

Permitir y flexibilizar, como características con respecto a los campos temáticos, la entrada a conocimientos básicos para permitir la entrada de lo local.

Los contenidos referenciales: son usados para transformar, ampliar y dimensionar, en una acción de conocimiento, los saberes y prácticas de los participantes.

2.7. Plan de estudio.

TRANSICIÓN

COMPETENCIA	Intensidad horaria
CORPORAL	3 H
COMUNITARIA	3(5 H)



EMPRENDIMIENTO	1 H
CATEDRA DE LA PAZ	1 H
COGNITIVA	6 H
ESTÉTICA	3 H
ESPIRITUAL	1 H
ÉTICA Y SOCIO AFECTIVA	2 H
COMPORTAMIENTO SOCIAL	
TOTAL	20 HORAS

Tabla 1 plan de estudio

AREA/ASIGNATURA	BÁSICA PRIMARIA		BÁSICA SECUNDARIA	ME DIA ACADÉMICA	MEDIA TECNICA
GRADOS	1 -3	4 -5	6-9	10-11	10-11





CIENCIAS NATURALES	4	4			
BIOLOGÍA			4	2	1
QUÍMICA			1	3	3
FÍSICA			1	3	3
CIENCIAS SOCIALES					
SOCIALES/ CATEDRA DE LA PAZ	3	3	4	2	2
FILOSOFÍA	-	-	-	2	2
EDUCACIÓN ÉTICA	1	1	1	1	TECNI CA
EDUCACIÓN FÍSICA	2	2	2	2	1
EDUCACIÓN RELIGIOSA	1	1	1	1	1
HUMANIDADE S					



LENGUA CASTELLANA	5	4	4	3	3
IDIOMA EXTRANJERO INGLES	1	2	3	3	2
MATEMÁTICA S	5	5	5	3	3
TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	1	1	2	2	1
EDUCACIÓN ARTÍSTICA					
ARTÍSTICA/ EMPREDIMIENTO	2	2	2	2	1
EMPREDIMIE NTO	-	-	-	1	TECNI CA
TÉCNICA	-	-	-		12
TOTAL	2 5	2 5	30	30	36
DISCIPLINAS TÉCNICAS					



INGLES					2
ÉTICA PROFESIONAL					1
EMPRENDIMI ENTO					1
PRODUCCIÓN					5
CURSOS VIRTUALES					3
PROFUNDIZACI ÓN PARA MEDIA ACADÉMICA				4	

AREA	ASIGNATURA S	INTENSI DAD HORARIA	VALORAC ION ASIGNATURAS / VALORACION AREA
CIENCIAS NATURALES	BASICA PRIMARIA		





	Ciencias Naturales 1° a 5°	4	100%
	BASICA SECUNDARIA		
	Biología 6° a 9°	4	66%
	Física 6° a 9°	1	17%
	Química 6° a 9°	1	17%
	MEDIA TECNICA		
	Biología 10° y 11°	1	14%
	Física 10° y 11°	3	43%
	Química 10° y 11°	3	43%
MEDIA ACADEMICA	MEDIA ACADEMICA 10° Y 11°		
	Biología 10° y 11°	2	24%



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co

SC-CER96940



	Física 10° y 11°	3	38%
	Química 10° y 11°	3	38%
AREA	ASIGNATURAS	INTENSIDAD HORARIA	VALORACION ASIGNATURAS / VALORACION AREA
CAS	BASICA PRIMARIA 1-5		
	MATEMATICAS	5	100%
	BASICA SECUNDARIA 6-9		
	MATEMATICAS	5	100%
	MEDIA TECNICA 10-11		



	MATEMATICA S	3	100%
MEDIA ACADEMICA	MEDIA ACADEMICA 10° Y 11°		
	MATEMATICA S	3	100%
AREA	ASIGNATURA S	INTENSI DAD HORARIA	VALORAC ION ASIGNATURAS / VALORACION AREA
HUMANIDA DES	BASICA PRIMARIA		
	Lengua Castellana 1° a 3°	5	83%
	Inglés 1° a 3°	1	17%
	Lengua Castellana 4° y 5°	4	66%



	Inglés 4° y 5°	2	34%
	BASICA SECUNDARIA		
	Lengua Castellana 6° a 9°	4	57%
	Inglés 6° a 9°	3	43%
	MEDIA TECNICA		
	Lengua Castellana 10° y 11°	3	75%
	Inglés 10° y 11°	2	25%
MEDIA ACADEMICA	MEDIA ACADEMICA 10° Y 11°		
	Lengua Castellana 10° y 11°	3	50%
	Inglés 10° y 11°	3	50%



AREA	ASIGNATURAS	INTENSIDAD HORARIA	VALORACION ASIGNATURAS / VALORACION AREA
CIENCIAS SOCIALES	BASICA PRIMARIA 1-5		
	SOCIALES / CATEDRA DE LA PAZ	3	100%
	BASICA SECUNDARIA 6-9		
	SOCIALES / CATEDRA DE LA PAZ	4	100%
	MEDIA TECNICA 10-11		
	SOCIALES /	2	100%

MEDIA ACADEMICA





	CATEDRA DE LA PAZ		
MEDIA ACADEMICA	MEDIA ACADEMICA 10° Y 11°		
	SOCIALES / CATEDRA DE LA PAZ	2	100%
AREA	ASIGNATURAS	INTENSIDAD HORARIA	VALORACION ASIGNATURAS / VALORACION AREA
EDUCACION ARTISTICA	BASICA PRIMARIA 1-5		
	ARTISTICA / EMPREDIMIENTO	2	100%



	BASICA SECUNDARIA 6-9		
	ARTISTICA / EMPREDIMIE NTO	2	100%
	MEDIA TECNICA 10-11		
	ARTISTICA / EMPREDIMIE NTO	1	100%
MEDIA ACADEMICA	MEDIA ACADEMICA 10° Y 11°		
	ARTISTICA	2	67%
	EMPREDIMIE NTO	1	33%
AREA	ASIGNATURA S	INTENSI DAD HORARIA	VALORAC ION



			ASIGNATURAS / VALORACION AREA
EDUCACION FISICA	BASICA PRIMARIA 1-5		
	EDUCACION FISICA	2	100%
	BASICA SECUNDARIA 6-9		
	EDUCACION FISICA	2	100%
	MEDIA TECNICA 10-11		
	EDUCACION FISICA	1	100%
	MEDIA ACADEMICA 10° Y 11°		





MEDIA ACADEMICA	EDUCACION FISICA	2	100%
AREA	ASIGNATURA S	INTENSI DAD HORARIA	VALORAC ION ASIGNATURAS / VALORACION AREA
EDUCACIO N ETICA	BASICA PRIMARIA 1-5		
	ETICA	1	100%
	BASICA SECUNDARIA 6-9		
	ETICA	1	100%
	MEDIA TECNICA 10-11		
	ETICA	1	100%

Tabla plan de estudio, primaria y secundaria.





MEDIA ACADEMICA	MEDIA ACADEMICA 10° Y 11°		
	ETICA	1	100%
AREA	ASIGNATURAS	INTENSIDAD HORARIA	VALORACION ASIGNATURAS / VALORACION AREA
EDUCACION RELIGIOSA	BASICA PRIMARIA 1-5		
	RELIGION	1	100%
	BASICA SECUNDARIA 6-9		
	RELIGION	1	100%
	MEDIA TECNICA 10-11		
	RELIGION	1	100%



MEDIA ACADEMICA	MEDIA ACADEMICA 10° Y 11°		
	RELIGION	1	100%
AREA	ASIGNATURAS	INTENSIDAD HORARIA	VALORACION ASIGNATURAS / VALORACION AREA
TECNOLOGIA INFORMATICA	BASICA PRIMARIA 1-5		
	TECNOLOGIA E INFORMATICA	1	100%
	BASICA SECUNDARIA 6-9		
	TECNOLOGIA E INFORMATICA	2	100%



	MEDIA TECNICA 10-11		
	TECNOLOGIA E INFORMATICA	1	100%
MEDIA ACADEMICA	MEDIA ACADEMICA 10° Y 11°		
	TECNOLOGIA E INFORMATICA	2	100%
AREA	ASIGNATURAS	INTENSIDAD HORARIA	VALORACION ASIGNATURAS / VALORACION AREA
FILOSOFIA	MEDIA TECNICA 10-11		
	FILOSOFIA	2	100%



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia
 Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
 www.unipamplona.edu.co

SC-CER96940



MEDIA ACADEMICA	MEDIA		
	ACADEMICA 10° Y 11°		
	FILOSOFIA	2	100%

2.7.1. Aceleración del aprendizaje

CAMINAR EN SECUNDARIA

AREA	ASIGNATURAS	INTE NSIDAD HORARIA	VALORACION ASIGNATURAS / VALORACION AREA
CIENCIAS NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL	CIENCIAS NATURALES	5	100%



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co

SC-CER96940



AREA	ASIGNATURAS	INTE NSIDAD HORARIA	VALORACION ASIGNATURAS / VALORACION AREA
S HUMANIDADE	LENGUA CASTELLANA	4	57%
	INGLES	3	43%
AREA	ASIGNATURAS	INTE NSIDAD HORARIA	VALORACION ASIGNATURAS / VALORACION AREA
S CIENCIAS SOCIALES	SOCIALES	4	100%
	MATEMATICA CAS	6	100%

Tabla plan de estudio caminar en secundaria.





AREA	ASIGNATURAS	INTENSIDAD HORARIA	VALORACION ASIGNATURAS / VALORACION AREA
EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTE	EDUCACION FISICA	2	100%
AREA	ASIGNATURAS	INTENSIDAD HORARIA	VALORACION ASIGNATURAS / VALORACION AREA
EDUCACION ETICA Y VALORES SOCIALES	EDUCACION ETICA	1	100%
AREA	ASIGNATURAS	INTENSIDAD HORARIA	VALORACION ASIGNATURAS / VALORACION AREA
	ARTISTICA	2	100%



EDUCACION			
ARTISTICA			
AREA	ASIGNATURAS	INTENSIDAD HORARIA	VALORACION ASIGNATURAS / VALORACION AREA
TECNOLOGIA E INFORMATICA	TECNOLOGIA INFORMATICA	2	100%
AREA	ASIGNATURAS	INTENSIDAD HORARIA	VALORACION ASIGNATURAS / VALORACION AREA
RELIGION	RELIGION	1	100%



2.7.2. Jornada única

AREA	ASIGNATURAS	INTENSIDAD HORARIA	VALORACION ASIGNATURAS / VALORACION AREA
CIENCIAS NATURALES	BIOLOGÍA	4	50%
	FÍSICA	2	25%
	QUÍMICA	2	25%
AREA	ASIGNATURAS	INTENSIDAD HORARIA	VALORACION ASIGNATURAS / VALORACION AREA
HUMANIDADES	LENGUA CASTELLANA	4	40%
	INGLÉS	3	40%
	LECTURA CRITICA	1	20%
AREA	ASIGNATURAS	INTENSIDAD HORARIA	VALORACION ASIGNATURAS / VALORACION AREA
	SOCIALES/	4	70%



CIENCIAS SOCIALES	CATEDRA DE LA PAZ		
	PENSAMIENTO CRITICO	1	30%
AREA	ASIGNATURAS	INTENSIDAD HORARIA	VALORACION ASIGNATURAS / VALORACION AREA
EDUCACION ARTISTICA	ARTISTICA/ EMPRENDIMIENTO	2	100%
AREA	ASIGNATURAS	INTENSIDAD HORARIA	VALORACION ASIGNATURAS / VALORACION AREA
EDUCACION FISICA	EDUCACION FISICA	2	100%
AREA	ASIGNATURAS	INTENSIDAD HORARIA	VALORACION ASIGNATURAS / VALORACION AREA

Tabla plan de estudio jornada única.



EDUCACION ETICA	ETICA	1	100%
AREA	ASIGNATURAS	INTENSIDAD HORARIA	VALORACION ASIGNATURAS / VALORACION AREA
EDUCACION RELIGIOSA	RELIGION	1	100%
AREA	ASIGNATURAS	INTENSIDAD HORARIA	VALORACION ASIGNATURAS / VALORACION AREA
TECNOLOGIA E INFORMATICA	TECNOLOGIA E INFORMATICA	2	100%
AREA	ASIGNATURAS	INTENSIDAD HORARIA	VALORACION ASIGNATURAS / VALORACION AREA
MATEMATICAS	MATEMATICA	4	71.5%

2.7.3. Media técnica: asistencia administrativa



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"
 Universidad de Pamplona
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia
 Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
 www.unipamplona.edu.co



	RAZONAMIENTO MATEMÁTICO	2	28.5%
--	-------------------------	---	-------

GRADO 10 Competencias	GRADO 11 Competencias
<ul style="list-style-type: none"> • Producir los documentos que se originen de funciones administrativas, siguiendo la forma técnica y la legislación vigente. • Apoyar el sistema de información contable en concordancia con la normatividad. • Procesar información de acuerdo con la necesidad de las organizaciones • Organizar la documentación teniendo en cuenta las normas legales y de la organización. • Facilitar el servicio a los clientes internos y externos de acuerdo con las políticas de la organización. • Organizar eventos que promuevan las relaciones empresariales teniendo en cuenta el objeto social de la empresa 	<ul style="list-style-type: none"> • Producir los documentos que se originen de funciones administrativas, siguiendo la forma técnica y la legislación vigente. • Apoyar el sistema de información contable en concordancia con la normatividad. • Procesar información de acuerdo con la necesidad de las organizaciones • Organizar la documentación teniendo en cuenta las normas legales y de la organización. • Facilitar el servicio a los clientes internos y externos de acuerdo con las políticas de la organización. • Organizar eventos que promuevan las relaciones empresariales teniendo en cuenta el objeto social de la empresa



- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none">• Promover la interacción idónea consigo mismo con los demás y con la naturaleza en los contextos laboral y social.• Comprender textos en ingles en forma escrita y auditiva.• Aplicar en la resolución de problemas reales del sector productivo, los conocimientos, habilidades y destrezas pertinentes a las competencias del programa de formación, asumiendo estrategias y metodologías de autogestión. | <ul style="list-style-type: none">• Promover la interacción idónea consigo mismo con los demás y con la naturaleza en los contextos laboral y social.• Comprender textos en ingles en forma escrita y auditiva.• Aplicar en la resolución de problemas reales del sector productivo, los conocimientos, habilidades y destrezas pertinentes a las competencias del programa de formación, asumiendo estrategias y metodologías de autogestión. |
|--|--|

Tabla plan de estudio, Técnica asistencia administrativa.



2.7.4. Técnica agroindustria alimentaria

GRADO 10 Competencias	GRADO 11 Competencias
<ul style="list-style-type: none"> • Almacenar productos alimenticios según naturaleza del producto y técnicas del almacenamiento. • Controlar puntos riticos en los procesos de producción según legislación vigente. • Aplicar procesos de higienización para el procesamiento de alimentos según programa establecido y normatividad vigente. • Aplicar proceso térmico según procedimiento y normas vigentes • Formular, ejecutar y evaluar proyectos. • Trabajar en equipo • Establecer procesos comunicativos asertivos • Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación 	<ul style="list-style-type: none"> • Almacenar productos alimenticios según naturaleza del producto y técnicas del almacenamiento. • Controlar puntos riticos en los procesos de producción según legislación vigente. • Aplicar procesos de higienización para el procesamiento de alimentos según programa establecido y normatividad vigente. • Aplicar proceso térmico según procedimiento y normas vigentes • Formular, ejecutar y evaluar proyectos. • Trabajar en equipo • Establecer procesos comunicativos asertivos • Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación

Tabla plan de estudio, técnica agroindustria alimentaria.



2.7.5. Técnica en sistemas

GRADO 10 Competencias	GRADO 11 Competencias
<ul style="list-style-type: none">Preparar y organizar equipos, instrumentos y áreas de trabajo para procesos de mantenimiento de redes en condiciones seguras ergonómicas y asegurando el trabajo en equipo.Interpretar manuales, simbologías y convenciones propias de los planos electrónicosPropiciar en los aprendices la apropiación de los fundamentos tecnológicos de los procesos de mantenimiento de redes usando actividades de aprendizaje activas y autónomasManejar y aplicar las normas técnicas, manuales de procedimiento que rigen los procesos de mantenimiento de redes de computador.Manejar el glosario técnico de la especialidad en inglés y español.	<ul style="list-style-type: none">Preparar y organizar equipos, instrumentos y áreas de trabajo para procesos de mantenimiento de redes en condiciones seguras ergonómicas y asegurando el trabajo en equipo.Interpretar manuales, simbologías y convenciones propias de los planos electrónicosPropiciar en los aprendices la apropiación de los fundamentos tecnológicos de los procesos de mantenimiento de redes usando actividades de aprendizaje activas y autónomasManejar y aplicar las normas técnicas, manuales de procedimiento que rigen los procesos de mantenimiento de redes de computador.Manejar el glosario técnico de la especialidad en inglés y español.

<ul style="list-style-type: none"> ▪ Manejar las plataformas de sistemas operativos Windows y Linux. ▪ Conocimientos en Configuración de dispositivos activos de interconexión. ▪ Conocimientos en Cableado Estructurado. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Manejar las plataformas de sistemas operativos Windows y Linux. ▪ Conocimientos en Configuración de dispositivos activos de interconexión. ▪ Conocimientos en Cableado Estructurado.
--	--

Tabla plan de estudio, técnica sistemas.

2.8. Horarios institución educativa colegio camilo daza

2.8.1. Jornada mañana

HORA	CAMILO DAZA SECUND ARÍA	CRIS TO REY COLE GIO J.B.S	CRIST O REY JORNA DA UNICA	PRIM ARIA LICE O J.B.S	SA N ANDRES II
------	----------------------------------	-------------------------------------	-------------------------------------	---------------------------------	-------------------------



				SAN	
				ANDRES I-	
				III	
1	6:00 – 6:55	6:00– 6:55	6:00– 7:00	6:15 – 7:10	6:0 0–6:55
2	6:55 – 7:50	6:55– 7:50	7:00– 8:00	7:10 – 8:05	6:5 5–7:50
3	7:50- 8:45	7:50– 8:45	8:00– 9:00	8:05 – 9:00	7:5 0–8:45
DESCA NSO	8:45 – 9:15	8:45 – 9:15	9:00 – 9:30	9:00 – 9:30	8:4 5 –9:15
4	9:15 – 10:10	9:15– 10:10	9:30– 10:30	9:30 – 10:25	9:1 5-10:10
5	10:10 – 11:05	10:10– 11:05	10:30– 11:30	10:25– 11:20	10: 10-11:05
6	11:05 – 12:00	11:05 – 12:00	11:30– 12:30	11:20– 12:15	11: 05–12:00



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia
 Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
 www.unipamplona.edu.co

SC-CER96940



			ALMU ERZO		
7			12:30- 1:30		

2.8.2. Jornada tarde					
HORA	CA MILO DAZA PRIMARI A	CRI STO REY SAN ANDRES II	PRIM ARIA COLE GIO JBS	SAN ANDRES I PRIM ARIA	PRIM ARIA LICE O J.B.S
1	12:1 5 – 1:10	12:0 0 – 12:55	12:15 – 1:10	12:15 – 1:10	12:15– 1:10

Tabla 9 horarios.





2	1:10 – 2:05	12:5 5 – 1:50	1:10 – 2:05	1:10 – 2:05	1:10 – 2:05
3	2:05 – 3:00	1:50 – 2:45	2:05 – 3:00	2:05 – 3:00	2:05 – 3:00
DESC ANSO	3:00 – 3:30	2:45 – 3:15	3:00 – 3:30	3:00 – 3:30	3:00 – 3:30
4	3:30 – 4:25	3:15 – 4:10	3:30 – 4:25	3:30 – 4:25	3:30 – 4:25
5	4:25 – 5:20	4:10 – 5:05	4:25 – 5:20	4:25 – 5:20	4:25 – 5:20
6		5:05 – 6:00			

2.9. Componente de integración comunitaria

El objetivo del componente comunitario apunta a diseñar y ejecutar planes, programas y proyectos de interacción comunitaria que permita el establecimiento de unas relaciones continuas





y permanentes de coordinación con todos los miembros y estamentos de la comunidad que se logre conformar a partir de un ambiente escolar e institucional propicio para el aprendizaje y la convivencia.

A medida que se consolide la organización institucional y se construya cada uno de los aspectos del proyecto educativo institucional, van a surgir los espacios suficientes para la implementación de los diferentes proyectos de tipo comunitario que se reseñan en la estructura del componente.

2.9.1. Aspectos del componente

1. Relaciones con la comunidad.
2. Programas y proyectos de extensión y servicio a la comunidad.
3. Programas de educación no formal e informal.
4. Proyectos intra – interinstitucionales de promoción social comunitaria.
5. Convenios – Contratos

2.9.2. Relaciones con la comunidad

La institución educativa establece relaciones con la comunidad educativa a través de acciones motivadas por proyectos tales como la Escuela de Padres, Festival folclórico y eventos culturales y deportivos que buscan la participación y vinculación de estos con el plantel.

La institución es afortunada en tener una participación masiva de los padres de familia cuando se les convoca con anticipación; de allí que esto sea una herramienta muy importante que



puede contribuir a acrecentar las relaciones colegio – comunidad.

2.10. *Manual de convivencias*

SITUACIONES (TIPOLOGÍA) SITUACIONES QUE AFECTAN LA CONVIVENCIA ESCOLAR Y EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS, SEXUALES Y REPRODUCTIVOS. En relación con los criterios para valorar el comportamiento social, se consideran como faltas, y porque son producto de la ligereza o actuación equivocada del estudiante, y que no denotan hábitos definitivos o permanentes en el mismo:

2.10.1. Comportamiento escolar (tipo 1, 2,3)

Situaciones Tipo I. Corresponden a este tipo los conflictos manejados inadecuadamente y aquellas situaciones esporádicas que inciden negativamente en el clima escolar, y que en ningún caso generan daños al cuerpo o a la salud. Serán tenidas en cuenta como situaciones.

Tipo I:

FÍSICAS

- Generar indisciplina durante el descanso o en las aulas de clase al correr, empujar, golpear, patear o agredir a sus compañeros en cualquier espacio de la institución.

VERBALES



- Dirigirse en forma irrespetuosa a los miembros de la comunidad educativa. Interrumpir el normal desarrollo de las clases y o actividades formativas.
- El uso de expresiones ofensivas, gestos, chistes obscenos, juegos en los que hay violencia física, sobrenombres o comentarios difamadores.

RELACIONALES

- Realizar grafitis o dibujos en paredes, baños, tableros, pupitres y cuadernos; que atenten contra el buen nombre de los integrantes de la comunidad educativa.
- Dañar de forma accidental el material de trabajo, recursos, ayudas, mobiliario, instalaciones de la planta física y equipamiento de las diferentes dependencias.
- Irrespeto a los símbolos patrios, actos culturales y deportivos que realiza la institución.
- Portar incorrectamente el uniforme correspondiente al horario dentro de la institución.
- Arrojar desechos tales como Sobrantes plásticos, papeles y envases en lugares inapropiados, contribuyendo de esta forma a proyectar un mal ambiente al interior de la institución.
- No cumplir con los horarios establecidos por la institución para las clases y actividades pedagógicas programadas.
- Dejar de asistir a la institución o desviarse a otros lugares sin causa justificada.
- Promover, realizar o encubrir cualquier tipo de fraude debidamente comprobado en trabajos, evaluaciones ya sea por su autoría intelectual o material.



- El uso de celulares, tabletas y otros medios electrónicos que interfieren con los momentos pedagógicos, culturales, religiosos o deportivos programados en la institución.

Situaciones Tipo II. Corresponden a este tipo las situaciones de agresión escolar, acoso escolar (Bullying) y ciberacoso (Ciber Bullying), que no revistan las características de la comisión de un delito y que cumplan con cualquiera de las siguientes características:

- Que se presenten de manera repetida o sistemática.
- Que causen daños al cuerpo o a la salud sin generar incapacidad alguna para cualquiera de los involucrados. Son consideradas situaciones de tipo II las relacionadas a continuación
- Reincidir en dos faltas tipo I dentro y fuera del plantel siempre y cuando el educando porte el uniforme de la institución
- Cometer fraude
- Escribir, colocar dibujos o expresiones vulgares e irrespetuosas en cualquier espacio de la institución que atenten contra la dignidad y el buen nombre de cualquier miembro de la comunidad educativa.
- Presentarse a la institución o en eventos programados por la misma, en estado de embriaguez o bajo el efecto de sustancias psicoactivas.
- Adoptar manifestaciones abusivas, escandalosas y vulgares de tipo sexual o afectivo dentro y fuera de la institución, mientras se porte el uniforme.



- Cometer delito contra el patrimonio ajeno: hurto, estafa, extorsión, abuso de confianza, calumnia, uso de anónimos, chantaje, difamación, amenaza de palabra o acción a cualquier miembro de la comunidad educativa.
- La indisciplina constante del estudiante en el aula de clase, interfiriendo en el desarrollo académico, a pesar de los reiterados llamados de atención de forma verbal o escrita.

Situaciones Tipo III. Corresponde a este tipo las situaciones de agresión escolar que sean constitutivas de presuntos delitos contra la libertad, integridad y formación sexual, referidos en el Título IV del Libro II de la Ley 599 de 2000, o cuando constituyen cualquier otro delito establecido en la ley penal colombiana.

Son consideradas situaciones tipo III:

- Homicidio
- Acceso carnal violento
- Actos sexuales violentos
- Narcotráfico
- Porte de armas
- Hurto
- Actos contra la libertad y el pudor sexual
- Secuestro



- Extorsión
- Tortura
- Desaparición forzada
- Concierto para delinquir
- Prostitución
- Pornografía con personas menores de 18 años
- Demás delitos establecidos en la ley penal colombiana vigente (decreto 1965 del 2013, artículo).

NOTA: La atención de este tipo de situaciones deben ser atendidas por entidades externas al establecimiento educativo como la Policía de Infancia y Adolescencia, CESP, CAIVAS, Fiscalía, el ICBF, Hospital, policlínico y EPS CAPITULO V.

2.10.2. Protocolos

PROTOCOLOS POR SEGUIR EN CASO DE PRESENTARSE SITUACIONES QUE AFECTEN LA CONVIVENCIA ESCOLAR:



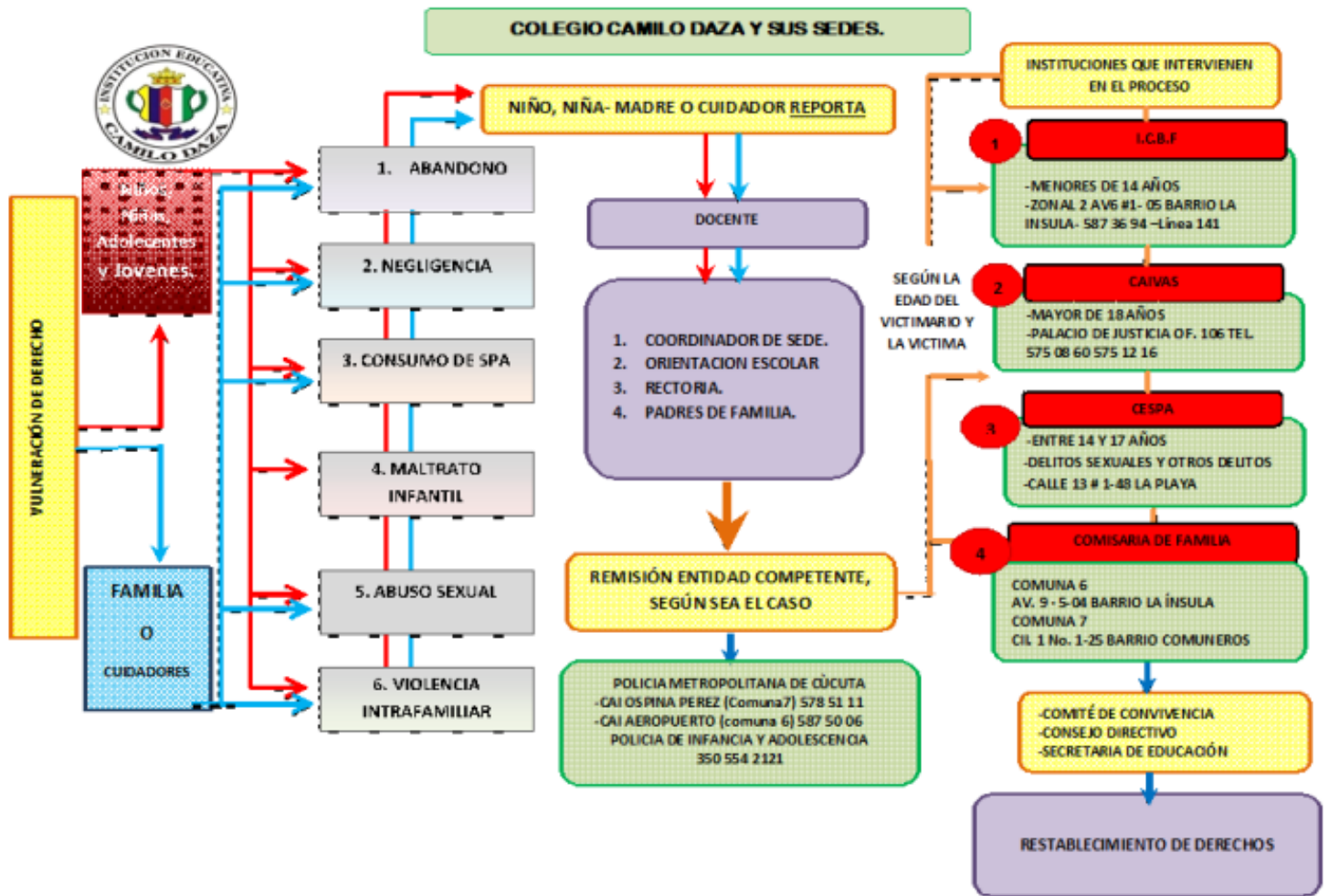


Ilustración 1 Protocolo convivencia escolar

Fuente: PEI col. CAMILO DAZA

2.10.3. Debido proceso situaciones tipo i, ii y iii



El debido proceso es el conjunto de etapas formales e imprescindibles dentro de un proceso con el propósito de regular las relaciones dentro de la comunidad educativa, y para sancionar disciplinariamente el incumplimiento las normas establecidas en este manual de convivencia.

En los presentes casos se procederá según la normatividad vigente: Ley 1620/13 y su Decreto Reglamentario 1965 de 11 de septiembre de 2013. En consecuencia, en caso de situaciones que afecten la convivencia, la institución agotará las siguientes etapas:

Situaciones tipo I: El docente que conoce la situación, reúne inmediatamente a las partes involucradas en el conflicto con el propósito de mediar de manera pedagógica para que éstas expongan sus puntos de vista y busquen la reparación de los daños causados, el restablecimiento de los derechos y la reconciliación dentro de un clima de relaciones constructivas en el establecimiento educativo. Fijar la forma de solución de manera imparcial, equitativa y justa, encaminada a buscar la reparación de los daños causados, el restablecimiento de los derechos y la reconciliación dentro de un clima de relaciones constructivas en el grupo involucrado o en el establecimiento educativo. Asignar una acción formativa y pedagógica que tienda a que el estudiante modifique su actuar. De esta actuación se dejará constancia, (Observador del Estudiante y actas correspondientes).



Informe al Comité Escolar de Convivencia e inicio de seguimiento y monitoreo al cumplimiento de acuerdos y decisiones.

Situaciones tipo II: En caso de situaciones de impacto grave (tipo II), además de las acciones realizadas en las situaciones de tipo I, se informará al Director de grupo quien hará llamado de atención, dialogará con el estudiante y señalará las normas que consagran tales (situaciones) y las consecuencias que estas pueden acarrear. Garantizar la atención inmediata en salud física y mental de los involucrados, mediante la remisión interna a psicología y remisión externa a las entidades competentes, si la situación lo amerita. Citar e Informar de manera inmediata los padres, madres o acudientes de los estudiantes involucrados. Remisión al Comité Escolar de Convivencia para seguimiento, monitoreo de acuerdos y decisiones, intervienen en este proceso los involucrados. Cuando se requieran medidas de restablecimiento de derechos, remitir la situación a las autoridades administrativas, en el marco de la Ley 1098 de 2006. Adoptar las medidas para proteger a los involucrados en la situación de posibles acciones en su contra. Generar espacios en los que las partes involucradas y los padres, madres o acudientes de los estudiantes, puedan exponer y precisar lo acontecido. Preservando, en cualquier caso, el derecho a la intimidad, confidencialidad y demás derechos. Determinar las acciones restaurativas que busquen la reparación de los daños causados, el restablecimiento de los derechos y la reconciliación dentro de un clima de relaciones constructivas en el establecimiento educativo; así como

las consecuencias aplicables a quienes han promovido, contribuido o participado en la situación reportada. Parágrafo: De cada una de las actuaciones se dejará constancia, (elaboración de acta o registro en la hoja de vida del estudiante).

Situaciones tipo III: Garantizar la atención inmediata en salud física y mental de los involucrados, mediante la remisión externa a las entidades competentes. Informar de manera inmediata a los padres o acudientes de todos los estudiantes involucrados. Remisión al Comité Escolar de Convivencia, el presidente del comité informará a los participantes, los hechos que dieron lugar a la convocatoria, guardando reserva de aquella información que pueda atentar contra el derecho a la intimidad y confidencialidad de las partes involucradas, así mismo, de manera inmediata y por el medio más expedito, pondrá la situación en conocimiento de la Policía Infancia y Adolescencia. El Comité Escolar de Convivencia adoptará de manera inmediata, las medidas propias del establecimiento educativo, tendientes a proteger dentro del ámbito de sus competencias a la víctima, a quien se le atribuye la agresión y a las personas que hayan informado o hagan parte de la situación presentada. El Comité Escolar de Convivencia adoptará decisiones que promuevan el cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Manual de Convivencia, en todos los casos tendrá en cuenta:

- La edad cronológica del infractor y su grado de madurez psicológica.



- El contexto dentro del cual se cometió la falta.
- Las condiciones personales y familiares del alumno.
- La existencia de medidas de carácter preventivo en la institución educativa.
- Las consecuencias prácticas que la sanción impuesta puede ocasionarle al estudiante en su futuro educativo.
- La obligación que tiene el estado de garantizarles a los estudiantes su permanencia en el sistema educativo. Activación del componente de atención de la Ruta de Atención Integral cuando se presente un caso de violencia escolar, la vulneración de los derechos sexuales y reproductivos o una situación que lo amerite.

2.10.4. Ruta de atención al consumo de sustancias psicoactivas (spa):

1. El docente o quien conozca la situación se dirige e informa a coordinación.
2. Se cita y escucha al estudiante.
3. Remisión interna a orientación escolar.
4. Entrevista con el estudiante y padre de familia.
5. Acta de compromiso del padre y estudiante.
6. Remisión a secretaria de secretaria de salud municipal para valoración y diagnóstico integral.
7. Aplicación y/o desarrollo de medidas preventivas.

8. Si el consumo es descartado se cierra el caso.
9. Si el consumo es confirmado se continua en seguimiento o tratamiento externo.
10. En caso de negligencia se reporta a ICBF.
11. El incumplimiento de los compromisos convoca al Comité de Convivencia y Consejo Directivo.

2.10.5. Ruta de atención en caso de presunto abuso o acoso sexual

1. El docente o quien conozca la situación se dirige e informa a coordinación.
2. Remisión a orientación escolar.
3. Entrevista con el estudiante y padre de familia.
4. Se realiza el debido reporte a la entidad correspondiente ICBF – CAIVA-CESPA
5. Rectoría reporte del caso al Comité de Convivencia Municipal.

2.10.6. Ruta de atención en caso de conductas de intento suicida:

1. El docente o quien conozca la situación se dirige e informa a coordinación.
2. Remisión a orientación escolar.
3. Citación padre de familia o acudiente.
4. Acta de compromiso del padre de familia.
5. Remisión externa a entidad prestadora de salud (EPS, SISBEN).
6. Aplicación y /o desarrollo de medidas preventivas. 1. Si hay resultados positivos, se realiza seguimiento.



2.10.7. Ruta de atención en caso de acoso escolar bullying, ciber bullying o ciberacoso:

1. El docente o quien conozca la situación se dirige e informa a coordinación
2. Se cita y escucha al estudiante afectado.
3. Se cita y escucha al agresor.
4. Citación al acudiente para informar sobre el debido proceso situación tipo II
5. Remisión interna a orientación escolar.
6. Citación a padres o acudientes y diseño de estrategia preventiva o correctiva
7. Remisión a especialista (psiquiatría, neuropsicología, terapia ocupacional)
8. Si la situación persiste se realiza seguimiento para continuar con el debido proceso
9. Reporte al Comité de Convivencia Escolar Municipal.

2.10.8. Ruta de atención en caso de posible maltrato infantil:

1. El docente o quien conozca la situación se dirige e informa a coordinación
2. Remisión a orientación escolar.
3. Citación a padres de familia para verificar la situación.
4. Se realiza el debido reporte a la entidad correspondiente ICBF.
5. Se hace seguimiento al estudiante y se realiza una citación a los acudientes.
6. Rectoría reporta el caso al Comité de Convivencia Municipal e ICBF.

2.10.9. Ruta de atención estudiantes embarazadas:

1. El docente o quien conozca la situación se dirige e informa a coordinación.



2. Remisión a orientación escolar.
3. Reporte identidad prestadora de salud
4. Reporte ICBF en caso de que la estudiante será menor de 14 años.
5. En caso de requerir incapacidad por alto riesgo, el acudiente debe acercarse a la institución a solicitar talleres o actividades, quien se responsabiliza de entregarlos resueltos en las fechas predeterminadas en la institución educativa.
6. Se llega a un mutuo acuerdo con Coordinación para la presentación de evaluaciones y bimestrales.

2.10.10. Ruta de atención a estudiantes en condición de discapacidad:

1. Garantizar el acceso y permanencia en la institución promoviendo así la Educación Inclusiva.
2. Realizar caracterización con el fin de conocer las habilidades, destrezas y capacidades de los NNA en condición de discapacidad.
3. Dar implementación al Plan Individual de Ajustes Razonables acorde a las necesidades del estudiante, el cual será socializado en cada comisión de evaluación.
4. Acta de acuerdo con el padre de familia para dar cumplimiento y acompañamiento a lo planteado en el PIAR.
5. Realizar informe anual del estudiante el cual quedara consignado en su historia escolar.

6. El diseño universal de aprendizaje (DUA) CAPITULO VII 15. PROYECTO DE CONVIVENCIA ESCOLAR Mediación. El conflicto es una situación natural entre los seres humanos, que se presenta debido al desacuerdo entre varias partes por una divergencia de intereses, valores o acciones. Puede requerir la intervención de un tercero a través de un proceso de mediación, para lograr una solución al conflicto por medio del diálogo, la reflexión y el compromiso de las partes. Interviene un mediador de carácter imparcial.

2.11. *Derechos y deberes de la comunidad educativa*

DERECHOS Y DEBERES ACADEMICOS DE LOS ESTUDIANTES

Derechos académicos de los estudiantes:

- Conocer la reglamentación interna de la institución: en el ámbito disciplinario el manual de convivencia y en el ámbito académico el SIE.
- Proponer aspectos que complementen o mejoren el manual de convivencia.
- Ser atendidos y escuchados personalmente por los directivos y docentes de la institución.
- Firmar la matrícula
- Estudiar en un ambiente que propicie el aprendizaje significativo.



- A presentar evaluaciones, talleres y demás actividades pedagógicas programadas por la institución.
- Presentar planes de mejoramiento que permitan superar las dificultades en estándares y competencias no alcanzados en las fechas establecidas por la institución.
- A conocer los ejes temáticos e indicadores de desempeño por periodo y en cada asignatura.
- A tener un proceso de inclusión que fortalezca sus habilidades cognitivas.
- A no ser discriminado por su condición de discapacidad.
- A que se le realicen los ajustes del PIAR según su condición de discapacidad.
- A que se le brinde una formación integral en el modelo de aceleración del aprendizaje y caminar en secundaria.

Nota aclaratoria: en casos especiales (incapacidad médica, calamidad familiar, desplazamiento forzado, maternidad) podrá presentar los planes de mejoramiento en fechas diferentes a las establecidas en el cronograma. A que se le expidan boletines, constancias o certificados de estudio.

Deberes Académicos De Los Estudiantes:





- Respetar y acatar las normas internas de la Institución contempladas en el manual de convivencia y en el Sistema Institucional de Evaluación (SIEE).
- Participar en los ajustes del Manual de convivencia y SIEE.
- Dirigirse a los Directivos, docentes y administrativos con respeto.
- No presentar documentos alterados o fraudulentos al momento de firmar la matrícula.
- Permitir un ambiente positivo de aprendizaje en todas las actividades en el aula, explicaciones del maestro, trabajos en grupo, lectura de materiales escritos o audiovisuales.
- No realizar fraude en:
 - Exámenes
 - Trabajos o tareas
 - Suplantar a un compañero.
 - Falsificar la firma del padre o acudiente, docente o directivo docente.
 - Sustraer instrumentos de evaluación.
- Sustituir notas Nota: si incurre en alguno de estas observaciones, será remitido a coordinación disciplinaria y se le asignará una acción reparadora.
- Asistir regularmente a clases y trabajar durante las mismas.
- Entregar las excusas con evidencias que justifiquen su inasistencia durante las fechas establecidas para presentar los planes de mejoramiento.



- Solicitar constancias o certificados, atendiendo los requisitos exigidos y horarios establecidos.
- No podrá falsificar o adulterar, bajo cualquier modalidad documentos como: certificados, constancias de estudio, trabajos, excusas, planillas, resultados de evaluaciones y otros documentos.
- Cumplir con las competencias y estándares abordados durante cada periodo.

Nota: Los estudiantes de aceleración del aprendizaje deben tener disposición hacia el modelo y compromiso de permanencia en el mismo.

2.11.1. Derechos y deberes convivencias de los estudiantes.

Derechos A Nivel Comportamental Y Convivencia. Estudiantes. Conocer la filosofía y valores Scalabrinianos.

- Recibir el carnet estudiantil que lo identifica como miembro de la Institución.
- Representar a la Institución en los diferentes eventos culturales, deportivos, académicos, cívicos, religiosos y sociales.



- Recibir un trato respetuoso y digno por parte de compañeros, profesores, directivos y demás integrantes de la Institución
- A recibir una educación integra en un ambiente escolar sano.
- Derecho a utilizar las nuevas tecnologías que ofrezca el colegio, como sala de audiovisuales, sala de informática y computadores para educar.
- Ser atendido de forma oportuna por parte del Comité de Convivencia cuando se presenten situaciones de conflicto garantizando siempre el debido proceso.
- A contar con espacios de recreación y esparcimiento durante el descanso.
- Garantizar la participación de todos los estudiantes en actividades lúdicas, deportivas y recreativas teniendo en cuenta sus habilidades y capacidades.
- Que se cumplan las actividades pedagógicas en los horarios programados por la institución.
- Solicitar permiso para ausentarse del colegio.
- A portar el uniforme con respeto que lo identifique como estudiante de la Institución educativa y a ser tratado dignamente.
- A recibir una educación integra y pertinente a su condición de discapacidad en un ambiente escolar sano.
- Derecho a utilizar las nuevas tecnologías adaptadas a su discapacidad que ofrezca el colegio.



2.12. *Ley del menor*

La protección de la infancia y de la adolescencia es un compromiso de la comunidad mundial. En Colombia se destaca la nueva Ley 1098 del 8 de noviembre de 2006, mediante la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia, cuyo objeto es establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizarles el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los Instrumentos Internacionales de Derechos Humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento. Dicha garantía y protección se hará obligación de la familia, la sociedad y el Estado.

Es necesario su promulgación y divulgación en toda la comunidad académica, para que las personas que la integran sirvan de gestores de los nuevos avances formativos, lográndose su socialización, su conocimiento y lo más importante, su efectividad, pues todos somos corresponsables del cumplimiento de los derechos y garantías de sus destinatarios.

Artículo 1°. Finalidad. Este código tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna.



Artículo 2°. Objeto. El presente código tiene por objeto establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de

Derechos Humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento. Dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el Estado.

Artículo 3°. Sujetos titulares de derechos. Para todos los efectos de esta ley son sujetos titulares de derechos todas las personas menores de 18 años. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 34 del Código Civil, se entiende por niño o niña las personas entre los 0 y los 12 años, y por adolescente las personas entre 12 y 18 años de edad.

Artículo 4°. Ámbito de aplicación. El presente código se aplica a todos los niños, las niñas y los adolescentes nacionales o extranjeros que se encuentren en el territorio nacional, a los nacionales que se encuentren fuera del país y a aquellos con doble nacionalidad, cuando una de ellas sea la colombiana.

Artículo 5°. Naturaleza de las normas contenidas en este código. Las normas sobre los niños, las niñas y los adolescentes, contenidas en este código, son de orden público, de carácter irrenunciable y los principios y reglas en ellas consagrados se aplicarán de preferencia a las disposiciones contenidas en otras leyes.



Artículo 6°. Reglas de interpretación y aplicación. Las normas contenidas en la Constitución Política y en los tratados o convenios internacionales de Derechos Humanos ratificados por Colombia, en especial la Convención sobre los Derechos del Niño, harán parte integral de este Código, y servirán de guía para su interpretación y aplicación. En todo caso, se aplicará siempre la norma más favorable al interés superior del niño, niña o adolescente.

La enunciación de los derechos y garantías contenidos en dichas normas, no debe entenderse como negación de otras que, siendo inherentes al niño, niña o adolescente, no figuren expresamente en ellas.

Artículo 7°. Protección integral. Se entiende por protección integral de los niños, niñas y adolescentes el reconocimiento como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior. La protección integral se materializa en el conjunto de políticas, planes, programas y acciones que se ejecuten en los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal con la correspondiente asignación de recursos financieros, físicos y humanos.

Artículo 8°. Interés superior de los niños, las niñas y los adolescentes. Se entiende por interés superior del niño, niña y adolescente, el imperativo que obliga a todas las personas a garantizar la satisfacción integral y simultánea de todos sus Derechos Humanos, que son universales, prevalentes e interdependientes.



Artículo 9°. Prevalencia de los derechos. En todo acto, decisión o medida administrativa, judicial o de cualquier naturaleza que deba adoptarse en relación con los niños, las niñas y los adolescentes, prevalecerán los derechos de estos, en especial si existe conflicto entre sus derechos fundamentales con los de cualquier otra persona. En caso de conflicto entre dos o más disposiciones legales, administrativas o disciplinarias, se aplicará la norma más favorable al interés superior del niño, niña o adolescente.

UNIFORMES: Para el uniforme de diario se utiliza pantalón azul y camisa manga corta de color blanco y para el uniforme de educación física se utiliza sudadera azul y la misma camisa manga corta de color blanco

2.13. Escudos



Ilustración 2 Escudos

Fuente: PEI col. CAMILO DAZA



2.14. Himnos

HIMNO COLEGIO CAMILO DAZA

CORO

¡Salve! Templo inmortal de la ciencia

Hoy te canto con rítmica voz,

Bajo el cielo se expanden tus glorias

Y mis versos llegan hasta Dios.

I

Al saber una luz encendamos

Que ilumine nuestra EDUCACION.

Como lema el TRABAJO llevamos y

En el alma la PAZ interior;

Somos libres por siempre en la vida,

Ya tenemos tan clara verdad;

La ignorancia quedó destruida,

Brilló el sol con su luz ideal. (Bis)

II

En los Daza nos dice la historia

Hubo fama, nobleza y virtud

Fue Camilo Valiente y Heroico

Hombre probo de osada inquietud.



Por su mente le idea fue constante
 De volar por su patria en avión
 Con sus manos creó el artefacto
 Y hoy su tierra se cubre de honor. (Bis)

HIMNO SCLALABRINIANO

CORO:

Giovanni Bautista Scalabrini
 Padre y maestro de la juventud
 Escucha estas notas melodiosas
 Que tus hijos te entonan con virtud.

I

En nuestra mente tenemos presente
 Al gran pastor y profeta peregrino
 Quien aquí ha labrado un camino
 Con misioneros que sirven con amor
 A aquellos que emigran por do quier
 Abandonando todo lo querido

II

La institución educativa Cristo rey
 Segundo hogar en cultura y formación



Nos va enseñando a crecer orientados

En el trabajo, la paz y educación

Con el valor del respeto y tolerancia

Como fundamento de la cooperación.

III

Hoy cantamos alegres este himno

Para honrar los enviados del señor

Que al comprender la realidad e historia

Que el joven siente en su corazón;

Enseñan que la labor educativa

Es servir sin interés y por amor.

IV

Al colegio lo sentimos en el alma,

Cual tesoro de ternura y bondad

Rechazamos todo aquello que limite

Un futuro de paz y libertad,

Con Cristo y el beato Scalabrini

Construimos nuestra patria celestial.

LETRA: Jorge E. Contreras Durán

MUSICA: Carlos E. Buitrago / Fredy R. Medina



2.15. *Inventario infraestructura y salón de deportes*

El colegio presenta canchas externas se encuentran situadas en el parque de san Luis, las cuales son una cancha de microfútbol, una cancha de baloncesto tiene la posibilidad de ser poli funcional y con una cancha sintética frecuentemente es utilizada por los estudiantes.

Material que presentan este salón de deportes son:

- Aros
- Cuerdas
- Conos
- Balones de baloncesto
- Balones de voleibol
- 2 Balones de microfútbol

Estos momentos no se utilizan estos materiales deportivos porque algunos de estos están en mal estado, por motivo de no utilizarlos durante pandemia.



2.16. Matriz dofa

DEBILIDADES	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>En algunas sedes del colegio no se cuenta con el espacio adecuado para hacer deporte.</p> <p>El salón de deporte no tiene los materiales básicos para una clase de educación física en algunas sedes del colegio.</p>	<p>La institución cuenta con convenios con el SENA y esto les permite a los estudiantes realizar técnica mientras estudian en la institución.</p>	<p>La institución cuenta con la asistencia de muchos alumnos ya que se les brinda la oportunidad de estudiar a niños, niñas y jóvenes que emigran o son desplazados por la violencia, así como también se le da el espacio de aprender a los demás miembros de la comunidad.</p>	<p>Al estar ubicados en una zona de muy bajos recursos se presentan muchos casos de violencia, pandillas y problemas de drogadicción en algunos jóvenes, ya que estos toman esos caminos al no tener la atención de los padres en su día a día.</p>

Tabla 10. Matriz dofa.



3. CAPITULO II

3.1. Titulo

Los juegos recreativos como medio para fortalecer la coordinación en los estudiantes del grado 11 del colegio Camilo daza sede san Andrés 3ra etapa.

3.2. Objetivo general

- Fortalecer la coordinación a través de juegos recreativos en los estudiantes del grado 11 del colegio Camilo daza sede san Andrés 3ra etapa.

3.3. Objetivos específicos

- Diagnosticar la problemática que tiene los estudiantes del colegio camilo daza en el componente coordinativo por medio de la observación directa.
- Diseñar una serie de actividades recreativas enfocadas al fortalecimiento de la coordinación óculo pedica y óculo manual de los estudiantes del colegio camilo daza de la ciudad de Cúcuta.
- Aplicar las actividades recreativas utilizando estrategias pedagógicas innovadoras que motive a los estudiantes a participar activamente en todos los encuentros académicos.



- Diseñar una cartilla metodológica con todas las actividades realizadas con el fin de continuar fortaleciendo la coordinación en los estudiantes de 11 grado del colegio camilo daza.

3.4. Descripción del problema

Para nadie es un secreto que uno de los aspectos importantes en nuestro desarrollo físico viene siendo las habilidades motrices básicas, ya que estas se trabajan y se desarrollan desde temprana edad desde nuestras casas y también con ayuda de los docentes en los grados más pequeños, al ser tan importantes para nuestra vida se podría dar por hecho de que todo individuo tiene sus habilidades motrices desarrolladas de la mejor manera, pero al contrario de lo que se podría pensar en el colegio Camilo daza sede san Andrés 3ra etapa me encontré con un grado once en el cual falla de manera drástica en una de sus habilidades motrices básicas la cual es la coordinación, al ser un grado avanzado se me hizo extraño que fallaran en esta parte y por ende me di a la tarea de investigar por qué los alumnos fallan en su coordinación siendo ya de un grado avanzado, hablando con muchos estudiantes y docentes, me comentaban que al ser un colegio de bajos recursos estos jóvenes no contaron con la presencia de un docente de educación física durante toda su primaria y algunos alumnos hicieron validación de los grados de primaria y se incorporaron a la institución ya con una edad avanzada y al ser una zona bastante complicada los padres no se preocupan por el desarrollo de sus hijos, al ser así se justifica



esa falta de coordinación en la mayoría de estudiantes del grado once del colegio Camilo daza sede san Andrés 3ra etapa.

3.5. *Formulación del problema*

¿Los juegos recreativos son una buena estrategia para fortalecer la coordinación en los estudiantes del grado 11 del colegio camilo daza sede san Andrés 3r etapa?

3.6. *Justificación*

La coordinación al ser tan importante para que nuestro cuerpo actúe de manera conjunta, esta también nos ayuda con muchos aspectos de nuestro cuerpo tales como la postura, la flexibilidad, la fuerza y la velocidad, al ser de gran importancia se debe trabajar en los niños desde muy temprana edad, con ejercicios en casa y complementando con lo que realice el docente en clases, en este caso los estudiantes del grado 11 del colegio Camilo daza no contaron con un docente de educación física en su etapa de primaria, por ende presentan falencias en su coordinación.

Esta propuesta se basa en trabajar la coordinación de los estudiantes por medio de juegos recreativos ya que por medio de esta metodología los estudiantes trabajan la coordinación y al mismo tiempo se divierten haciéndolo y de esta forma los estudiantes mejoran poco a poco.



La coordinación es aquella capacidad del cuerpo para aunar el trabajo de diversos músculos, con la intención de realizar unas determinadas acciones. (Jiménez y Jiménez 2002)

3.7. Marco teórico

Para desarrollar la propuesta es de suma importancia conocer los conceptos a trabajar para así tener la información clara y concisa y poder comprender de mayor manera la importancia de la coordinación.

3.7.1. Coordinación

La coordinación nos ayuda día a día a realizar labores cotidianas que en muchos casos podrían parecer simples, pero en una persona que no posea un nivel óptimo de su coordinación estas labores se le podrían dificultar.

Un movimiento es coordinado cuando se ajusta a los criterios de precisión, eficacia, economía y armonía. (Castañer y Camerino 1991)

La coordinación es la capacidad neuromuscular de ajustarse con precisión a lo que se desea y de pensar en imágenes fijadas por la inteligencia motora a las necesidades motoras. Álvarez del Villar (cosecha en Contreras, 1998)

3.7.2. Importancia de la coordinación

1ª Infancia (0-3 años): Se adquiere la suficiente madurez nerviosa y muscular como para asumir las tareas de manejo del propio cuerpo. La mayoría de las coordinaciones son globales, aunque ya comienzan las primeras coordinaciones óculo-manuales al coger objetos. Entre los 18-24 meses, se aprecia un mayor desarrollo pudiendo abrir y cerrar puertas, ponerse los zapatos, lavarse, etc. (Trigueros y Rivera, 1991).

Educación Infantil (3-6 años): El repertorio de posibilidades crece con los estímulos que le llegan al niño. Las acciones coordinadas dependerán de la adquisición de un perfecto esquema corporal y del conocimiento y control del propio cuerpo. La actitud lúdica propia de estas edades es protagonista por excelencia de la formación tanto motriz como cognitiva y hacen que las formas motoras se vayan enriqueciendo y complicando. (Ortega, e. y blázquez, d. 1997)

Educación Primaria (6-12 años): Se determina el desarrollo del sistema nervioso y, por tanto, los factores neuro-sensoriales de la coordinación, de ahí que sea la etapa ideal para la adquisición de experiencias motrices. La mala aptitud de retención motriz en el primer ciclo y parte del segundo exige en estas edades una profundización del aprendizaje a partir de la repetición de los ejercicios, contribuyendo de esta manera a la automatización del movimiento. Al final del segundo ciclo y todo el tercer ciclo, debido al desarrollo sensitivo y cognitivo, se refleja una buena capacidad perceptiva y de observación. Los ajustes motores son muy eficaces. (Ortega, e. y blázquez, d. 1997)

Educación secundaria inferior y superior (12 a 18 años): Desde el inicio de la pubertad hasta el final de la adolescencia, tiene lugar la maduración sexual y el desarrollo general del cuerpo, lo que conducirá a una alteración de la coordinación motriz. Posteriormente, la coordinación mejorará con la mejora de las cualidades físicas.

3.7.3. Juegos recreativos

Los juegos recreativos suelen ser muy utilizados para ayudar a mejorar las habilidades de los niños y jóvenes, ya que a través de estos podemos trabajar inconscientemente una habilidad, ya sea física o social, y de esta manera tener resultados más óptimos en estos.



Juego son las actividades lúdicas se las conocen como juego y es: “Una actividad de la persona entera, individual o social, realizada espontánea o libremente y satisfactoria en sí misma”. (Cañade Pulido, 2009)

“El juego es una acción u ocupación libre, que se desarrolla dentro de unos límites temporales y espaciales determinados, según reglas absolutamente obligatorias aunque libremente aceptadas, acción que tiene fin en sí misma y va acompañada de un sentimiento de tensión y alegría y de la conciencia de ser de otro modo que en la vida corriente”. (Antoine, 1987)

“El juego puede ser una de las maneras de disfrutar el tiempo de ocio, como un modo de entretenimiento. Si bien el juego tiene reglas específicas su diferencia con el deporte radica en que este último no solo posee reglas claras si no que se practica dentro de una institución deportiva y requiere constancia, trabajo en equipo y fijación seria de objetivos”. (Mariotti, 2011)



3.8. Antecedentes

3.8.1. Internacional

- IDALMIS BETANCOURT, JORGE ABREUS, YOEL GIRAUD, BARBARA GONZALES, Bajo el título **“EJERCICIOS FISICOS PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE LA COORDINACION FISICA EN ADULTOS MAYORES”**, llevado a cabo en: **LA CASA DE ABUELOS AMOR Y ESPERANZA, DE CIENFUEGOS**, Año: 2020. Con el objetivo de “Proponer una propuesta de ejercicios físicos para mejorar su coordinación física e incrementar la capacidad de coordinación simple y compleja de los adultos mayores”. (IDALMIS BETANCOURT, JORGE ABREUS, YOEL GIRAUD, BARBARA GONZALES, 2020)

3.8.2. Nacional

- JUAN CARLOS SAAVEDRA CACERES, Bajo el título **“ VALORACION DE LA COORDINACION MOTRIZ DE LOS NIÑOS PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA DE ESCUELAS DE INICIACION DEPORTIVA (EID) DEL INDERBU EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA”**, llevado a cabo en:

BUCARAMANGA, CON LAS ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA (EID) INDERBU, Año: 2018. Con el objetivo de “Valorar el nivel de coordinación motriz de los niños participantes en el programa de escuelas de iniciación deportiva (EID) INDERBU”. (JUAN CARLOS SAAVEDRA CACERES, 2018).

- MARILUZ ORTIZ, GUSTAVO CARDONA, CARLOS QUINTERO, CARLOS AGUDELO, Bajo el título **“CORELACION ENTRE COORDINACIONMOTRIZ E INDICE DE MASA CORPORAL EN ESCOLARES DE MEDELLIN – COLOMBIA”**. Llevado a cabo en: **MEDELLIN COLOMBIA**, Año: 2017. Con el objetivo de “Correlacionar el índice de masa corporal con el resultado del test motor complejo que evalúa el nivel de coordinación de los escolares”. (MARILUZ ORTIZ, GUSTAVO CARDONA, CARLOS QUINTERO, CARLOS AGUDELO, 2017).
- PARRA, C. JAIMES, G. BURBANO, V, Bajo el título **“LA COORDINACION MOTRIZ INFANTIL: UN ABORDAJE DESDE LOS METODOS CUANTITATIVOS DE INVESTIGACION”**. Llevado a cabo en: **ESCUELA DE FORMACION DEPORTIVA THE CHARLES F.C EN BOYACA – COLOMBIA**, Año: 2019. Con el objetivo de “Implementar un programa lúdico deportivo para mejorar la coordinación en niños de 5 a 7 años del club deportivo the charles f.c”. (PARRA, C. JAIMES, G. BURBANO, V 2019).



3.8.3. Local

- BRIAN JOHAN BUSTOS VIVIESCAS, Bajo el título **“INFLUENCIA DE LOS INDICADORES DE RIESGO CARDIOVASCULAR EN LA COORDINACION MOTRIZ DE NIÑOS DE 5 A 8 AÑOS DE EDAD DEL INSTITUTO TECNICO GUAIMARAL DE LA CIUDAD DE CUCUTA COLOMBIA”**, llevado a cabo en: **INSTITUTO TECNICO GUAIMARAL**, Año: 2018. Con el objetivo de **“ESTABLECER LA INFLUENCIA DE LOS INDICADORES DE RIESGO CARDIOVASCULAR EN LA COORDINACION MOTORA DE ESCOLARES ENTRE LOS 5 A 8 AÑOS DEL INSTITUTO TECNICO GUAIMARAL DE LA CIUDAD DE CUCUTA”**. (BRIAN JOHAN BUSTOS VIVIESCAS, 2018).



4. CAPITULO III

4.1. Cartilla – juegos recreativos

4.1.1. Introducción

En la siguiente cartilla se presentan una serie de juegos recreativos de los cuales me he apoyado para la mejora de la coordinación y de algunas habilidades motrices en los estudiantes, ya que al momento de estar jugando los estudiantes olvidan el cansancio y se concentran en acabar el juego, de esta forma trabajan sus habilidades motrices sin darse cuenta y para ellos no se vuelve aburrido ni repetitivo, por otro lado esta cartilla puede ser utilizada tanto en niños, jóvenes y adultos, ya que las actividades no cuentan con una restricción de edad y también se pueden adaptar de distintas formas según las edades que se quieran trabajar.

Thió de Pol, Fusté, Martín, Palou, Masnou (2007) afirman que el juego es: “Una actividad libre y flexible en la que el niño se impone y acepta libremente unas pautas y unos propósitos que puede cambiar o negociar, porque en el juego no cuenta tanto el resultado como el mismo proceso del juego”.



4.1.2. Transporte de mercancías

Duración: 10 – 15 minutos

Objetivo: Desarrollar la concentración y coordinación motriz a través de ejercicios como el salto.

Descripción:

Este juego consiste en llevar vasos de plástico u otros recipientes llenos de agua de un sitio a otro, salvando obstáculos como conos y platos en los que se deberá saltar. El objetivo es llegar al destino sin derramar el agua. Para hacerlo más fácil se pueden llenar los vasos solo hasta la mitad, e ir añadiendo cada vez más agua.

También se puede poner un recipiente grande al final y proponer como objetivo llenarlo con el vasito pequeño, de modo que haya que hacer más viajes. Así, cuanto más agua se caiga, más veces habrá que ir a buscar agua.

4.1.3. Triqui

Duración: 15 – 20 minutos

Objetivo: Desarrollar la coordinación óculo-manual por medio de ejercicios repetitivos.

Descripción:

Los alumnos deberán rebotar la pelota en el suelo mientras sobrepasan obstáculos, en este caso conos y debe trasportarla una distancia de 3 o 4 metros a donde estará ubicado un aro en el cual deberán dar una vuelta completa antes de tomar su ficha y ponerla en el triqui.

Solo habrá 3 fichas por grupo y cuando se hayan utilizado las 3 fichas los siguientes alumnos deberán empezar a moverlas de tal forma que haga un triqui y gane un punto.

Variante: lanzar la pelota hacia arriba.



Ilustración 3 triqui

Fuente: Elaboración propia

4.1.4. Transporte de metras

Duración: 20 – 25 minutos



4.1.5. Lanzamiento de metra

Duración: 10 – 15 minutos

Objetivo: Desarrollar la coordinación óculo-manual por medio de juegos repetitivos.

Descripción:

El alumno deberá correr por una serie de obstáculos hasta llegar a donde se encuentran las metras y deberá tomar solo una de ellas y lanzar la metra desde una distancia haciéndola revotar antes de ser encestada en el recipiente y volver rápidamente a la meta, para que su compañero salga.

Cada alumno solo tendrá 3 tiros si en el caso de no encestar la metra deberá volver al puesto y otro compañero saldrá en su lugar.

El primer equipo que enceste 10 metras será el ganador.

4.1.6. Lanzamiento de aro al cono

Duración: 10 – 15 minutos

Objetivo: Desarrollar la habilidad de lanzamiento por medio de un juego repetitivo.

Descripción:

Los alumnos deberán tomar un aro y cruzar una serie de obstáculos y posteriormente lanzar el aro al cono y enconarlo, esto se debe de hacer desde una distancia de 3 o 4 metros, si el alumno no lo encoca en el cono deberá volver rápidamente para que su compañero salga y haga su intento de lanzarlo.



Ilustración 5 lanzamiento de aro al cono

Fuente: Elaboración propia

4.1.7. Salto y transporte de balón

Duración: 10 – 15 minutos

Objetivo: Desarrollar la coordinación intermuscular por medio de ejercicios con balón.

Descripción:

Los alumnos deberán dar pequeños saltos sobre pelota cambiando de pie mientras la transportan hasta el cono y volviendo para que otro alumno salga.

El primer equipo que todos sus integrantes realicen el ejercicio es el ganador de un punto.

Variante: transporte frontal y hacia atrás y lateral.



Ilustración 6 salto y transporte de balón

Fuente: Elaboración propia

4.1.8. Borde interno y externo.

Duración: 10 – 15 minutos

Objetivo: Desarrollar la coordinación intermuscular por medio de ejercicios con balón.

Descripción:

En este ejercicio los alumnos deberán superar los obstáculos transportando el balón con borde interno y externo y al llegar al cono final deberá dar un pase con borde interno para que su compañero reciba el balón y pueda salir.

El primer equipo que todos sus integrantes realicen el ejercicio es el ganador de un punto.



Ilustración 7 Borde interno y externo

Fuente: Elaboración propia

4.1.9. Aros de colores

Duración: 5 – 10 minutos



Objetivo: Desarrollar la concentración y coordinación espacial por medio de aros de colores.

Descripción:

Los alumnos se dispersarán en el espacio y en este mismo espacio estarán algunos aros dispersados, estos aros serán de colores y los alumnos deberán desplazarse por el espacio sin entrar en los aros y de la forma en que el docente les indique, saltando en un pie, caminando, trotando, etc. una vez suene el silbato los alumnos deberán entrar en los aros, en principio entrarán en cualquier aro y posteriormente entrarán en el aro del color que el docente indique.

Los alumnos que queden sin aro irán saliendo del juego.

4.1.10. Adivina quién es el jefe

Duración: 8 – 10 minutos

Objetivo: Mejorar la concentración por medio de la observación.

Descripción:

Se seleccionara un alumno el cual debemos de sacar del salón para que no se dé cuenta a quien es el que vamos a designar el rol de jefe.

El jefe Deberá hacer movimientos con su cuerpo y los demás alumnos deben seguirlos, el alumno que sacamos del salón al principio deberá ingresar nuevamente y adivinar quién es el jefe en turno, mientras todos realizan los movimientos al mismo tiempo que el “jefe”.



Ilustración 8 adivina quién es el jefe

Fuente: Elaboración propia

4.1.11. Agarra el bastón

Duración: 10 a 15 minutos.

Objetivo: Mejorar la velocidad de reacción y la coordinación espacial.

4.1.12. Tiro al cono.

Duración: 15 a 20 minutos (o hasta lograr la puntuación máxima en el juego)

Objetivo: Mejorar la coordinación intermuscular a través de juegos repetitivos.

Descripción:

Se ubicara un cono a una distancia de 6 a 7 metros y los alumnos en el otro extremo y deberán patear el balón con el objetivo de derribar este.

El primer equipo que logre derribar el cono 4 veces ganara el juego.



Ilustración 10 tiro al cono

Fuente: Elaboración Propia

4.1.13. Paint

Duración: 30 a 45 minutos

Objetivo: Desarrollar habilidades de coordinación óculo manual en los estudiantes.

Descripción:

Los estudiantes deberán pintar un animal en sus propias manos, con ayuda de temperas.



Ilustración 11 paint

Fuente: Elaboración propia



4.2. Evaluación por medio de la observación

La evaluación por medio de la observación nos ayuda a identificar muchos aspectos siempre que realicemos una actividad ya sea lúdico-recreativa o netamente deportiva. Primeramente es muy importante identificar las falencias que posee el niño o el joven, para así poder pensar una estrategia con la cual vamos a mejorar esas falencias y que en un futuro pasen de ser una debilidad a ser su fortaleza.

También es importante tener en cuenta el comportamiento de los alumnos al momento de realizar actividades recreativas que tengan algún grado de competencia, ya que observando nos podemos dar cuenta de muchos aspectos de su personalidad y así estar más preparados y tener más al pendiente en el caso de encontrarnos una personalidad complicada.

Por medio de esta evaluación de observación podemos ver reflejado el impacto que tienen nuestras actividades ya que los jóvenes al estar concentrados en el “juego” no se dan cuenta que están trabajando sus debilidades y por ende el estudiante en la mayoría de casos tiende a mejorar.



5. CAPITULO IV

5.1. Actividades interinstitucionales

Principalmente las actividades interinstitucionales se realizaron en las diferentes sedes del colegio camilo daza, las cuales consistieron en colaborar en actos cívicos de la institución, así como la adecuación de los espacios deportivos que hay en las diferentes sedes del colegio, los cuales consistieron en remover piedras de los espacios para así tratar de evitar algún accidente con los alumnos, o en algunos casos simplemente limpiar la cancha de la sede.

La mayor parte del tiempo se invirtió en la selección de futbol sala femenino y masculino, ya que desde la primera semana de practica hasta la última semana todos los días jueves y viernes se realizaron los procesos de selección de jugadores y jugadoras que harán parte de este proceso, y posteriormente se realizaron los entrenamientos respectivos de acuerdo a la planificación propuesta por el docente encargado, en este proceso tuve varios roles de acuerdo a lo que se necesitaba, ya sea arbitrando encuentros deportivos, realizando ejercicios de entrenamiento, dirigiendo encuentros amistosos o simplemente preparando todos los materiales previo a un entrenamiento y recogerlos posteriormente a la práctica de dicho entrenamiento.

Anexos de las actividades:



Ilustración 12 extracurricular 1

Fuente: Elaboración propia



Ilustración 13 extracurricular 2

Fuente: Elaboración propia



8. BIBLIOGRAFIA

Muñoz, D. (2009). LA COORDINACION Y EL EQUILIBRIO EN EL AREA DE EDUCACION FISICA. ACTIVIDADES PARA SU DESARROLLO. *Efdeportes*. Retrieved June 04, 2022, from <https://efdeportes.com/efd130/la-coordinacion-y-el-equilibrio-en-el-area-de-educacion-fisica.htm>

Castañer, M. y Camerino, O. (1991) *LA E, F, EN LA ENSEÑANZA PRIMARIA*, Ed. Inde. Barcelona.

Contreras, O. (1998) *DIDACTICA DE LA EDUCACION FISICA, UN ENFOQUE CONSTRUCTIVISTA*, Ed. Inde. Barcelona.

Ortega, E. y Blázquez, D. (1997) *LA ACTIVIDAD MOTRIZ, EN EL NIÑO DE 6 A 8 AÑOS*. Ed. Cincel. Argentina.

Trigueros, C. y Rivera, E. (1991) *EDUCACION FISICA DE BASE*. Ed. Gioconda. Granada.



Casanova, S; Vásquez, M; Casanova, T. (n.d) LOS JUEGOS RECREATIVOS Y SU IMPORTANCIA EN EL DESARROLLO MOTRIZ. *Docplayer*. Retrieved June 04, 2022, from <https://docplayer.es/170119958-Los-juegos-recreativos-y-su-importancia-en-el-desarrollo-motriz.html>

García, R. (2019) HISTORIA DEL JUEGO COMO OCIO Y LAS ARTES. *Scielo*. Retrieved June 04, 2022, from <https://acortar.link/TIXjIN>

Betancourt, i; Abreus, J; Giraud, Y; Gonzales, B. (2020) *EJERCICIOS FISICOS PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE LA COORDINACION FISICA EN ADULTOS MAYORES*.

Saavedra, J. (2018) *VALORACION DE LA COORDINACION MOTRIZ DE LOS NIÑOS PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA DE ESCUELAS DE INICIACION DEPORTIVA (EID) DEL INDERBU EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA*.

Bustos, B. (2018) *INFLUENCIA DE LOS INDICADORES DE RIESGO CARDIOVASCULAR EN LA COORDINACION MOTRIZ DE NIÑOS DE 5 A 8 AÑOS DE EDAD DEL INSTITUTO TECNICO GUAIMARAL DE LA CIUDAD DE CUCUTA COLOMBIA*.



Col, Camilo Daza (2020) *MANUAL DE CONVIVENCIAS*.

Col, Camilo Daza (2020) *PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)*.

LEY 1098 DE (2006) *POR LA CUAL SE EXPIDE EL CODIGO DE LA IFANCIA Y ADOLESCENCIA*.

Bernal, J; Wanceulen, A; Wanceulen, J. (n.d) *100 EJERCICIOS Y JUEGOS PARA NIÑOS DE 8 A 10 AÑOS. COORDINACION ÓCULO-MOTRIZ*.

